

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMENTOWELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS FISICAS UNIVERSITARIA RADICACION DE PROYECTO



Código: P-PI-P05-F018	Versión 2	Página 1 de 1

Tunja, 15 de febrero de 2018

Doctor:

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON Jefe Departamento de Contratación UPTC Ciudad

L00490

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo. La presente con el fin de remitir a su despacho, la documentación del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA."

Formato	Nombre			No. Folios
P-PI-P05-F01 Solicitud del proyecto				1
P-PI-P05-F03	P-PI-P05-F03 Visita preliminar, confrontación de solicitud y Definición programa de necesidades.			
* P-PI-P05-F05	Presupuesto oficial.	and the second		19
* P-PI-P05-F06	Requisitos Técnicos.	BOX T.		29
P-PI-P05-F07	Viabiliadad presupuestal			1
	Requerimientos y Planos	Si	No	
Estudios de Prosp	ección Arqueológica		X	
Licencia de Const	rucción.	X	15 50	7
Permisos Especia	les de la company de la compan		X	The Paris
* Otros Estudios (e		X		
	ónicos y Detalles	X		
Concepto o revisió			X	
Concepto o revisió	on hidráulica, sanitaria y/o aguas lluvia.		X	
Concepto o revisió	on eléctrica.		X	
	on de red voz y datos (TICS).		X	
	Autorización Consejo Superior, Solicitud de Contratación y conibilidad Presupuestal.	X		4
The state of the s	V 19 647	Total d	le folios:	63

^{*} Todos los planos y especificaciones técnicas del proyecto objeto de contratación se anexan en medio magnético, en CD, así mismo el presupuesto en formato EXCEL y Las Condiciones Técnicas Particulares en formato de WORD. "No se hace necesario implementar una segunda fase del programa de arqueología preventiva, es decir, no se considera necesario la realización de estudios más intensivos en el sitio a manera de rescates y/o excavaciones en el

área, o monitoreos arqueológicos" -Informe Final "PROSPECCION ARQUEOLÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO PARA LOS LOTES EDIFICIO DE POSGRADOS, GIMNASIO DE ESTUDIANTES Y CASETA PETAR" UPTC. Licencia 6869. Noviembre de 2017.

Lo anterior para los efectos pertinentes.

Cordialmente

PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL

Directora de Planeación UPTC

Elaboró proyecto

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC







MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

Versión 12

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

PROCEDIMIENTO ELABORACION DE PROVECTO DE OBRAS FISICAS UNIVERSITARIA SOLICITUD DEL PROYECTO

Código: P-PI-P05-F01	Versión 12	Página 1 de 1
		A STATE OF THE STA
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 08 de febrero de 2018	
SOLICITANTE:	PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL	
CARGO	Directora de Planeación UPTC	
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGR	
LOCALIZACION:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL SEDE CENTRAL, TUNJA.	EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC
DENTIFICACION:		
	cto se encuentra inscrito o hace parte del Fotro Tipo de proyecto especificandolo.	Plan de Inversion o Mantenimiento de la
Mantenimiento	Inversión X Otro	
Cual:	- C-3/19/A 9	
	PARESTON GREEK ARRESTS 7.00	No. of Control of Cont
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITA	ADO Ó NECESIDAD
osgrados de las dif	edificio adecuado a las necesidades de la Un rerentes facultades, para brindar mejores com e con el avance tecnológico de la época.	iversidad, para atender los estudiantes de odidades y una infraestructura moderna y
	JUSTIFICACIÓN	
conocimiento, se rec lesarrollo óptimo de	el crecimiento de la población estudiantil de p quieren instalaciones que ofrezcan comodid e las labores académicas, contando con espa e tecnológicas aplicables al ejercicio de aprend	ad y confort a dicha población, para un acios amplios, cómodos y acorde con las
	POBLACION OBJETO Y CONVE	NIENCIA
	, dotación y puesta en funcionamiento del de posgrados, docentes y en general toda la	
DBSERVACIONES:	10	
lu		
OLICITANTE	100	
PATRICIA CARO	LINA BARRETO BERNAL	

Directora de Planeación UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T 1 C A M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN





CUAL:

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO MELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS FISICAS UNIVERS VISITA PRELIMINAR, CONFRONTACIÓN DE SOLICITUD Y **DEFINICION PROGRAMA DE NECESIDADES**

POR LA ACADEM LA RESPONSA

Código: P-PI-P05-F03	THE PASSE OF	Versión 13	Pàgina 1 de 2
			以当时20位。10位20年2月2日 (100年2月) 10位20年 (100年2月)
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 12 de f	ebrero de 2018	
PROYECTO:	CONSTRUCC	IÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	PTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO:	REALIZAR EL	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POS	SGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA:	UNICA		
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL C	OSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO	DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL,
SOLICITANTE:	PATRICIA CA	ROLINA BARRETO BERNAL	
CARGO	Directora de l	Planeación UPTC	
VIABILIDAD TÉCNICA	A: SI/NO	19 11 11 11 11 11	

MANTENIMIENTO OTRO INVERSION

VISITA PRELIMINAR Y CONFRONTACIÓN DE SOLICITUD

Realizada una visita preliminar a los diferentes espacios asignados para los posgrados, se constatan las falencias de recintos asignados para este ejercicio académico, así como una distribución a lo largo y ancho del campus universitario lo que genera desorden en cuanto a la dsitribución de salones.

El predio donde se ha de construir el Edificio de Posgrados, cuenta con las condiciones de localización dentro del campus, brindando la posibilidad de concentrar los posgrados en una zona de fácil acceso y comodidad para los estudiantes de posgrados en las diferentes carreras.

REGISTRO FOTOGRAFICO PRELIMINAR





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Versión 13

PROCEDIMIENTO VELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS UNIVERS
VISITA PRELIMINAR, CONFRONTACIÓN DE SOLICITUD Y
DEFINICIÓN PROGRAMA DE NECESIDADES

POR LA ACADEMIA A ALUDAS Y LA RESPONSABLITA DISCONI AS UNIVERSITA RIV

Página 2 de 2

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 12 de febrero de 2018
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO:	REALIZAR ELCONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA:	ÚNICA
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAI TUNJA.
SOLICITANTE:	PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL
CARGO	Directora de Planeación UPTC
VIABILIDAD TÉCNICA	x: SI

DEFINICIÓN PROGRAMA DE NECESIDADES

El proyecto comprende todas las actividades necesarias para construir el Edificio de Posgrados UPTC, desde la localización y replanteo, las excavaciones necesarias para cimentación, las estructuras en concreto reforzado y metálicas, la construcción de muros y demás elementos divisorios, las carpinterías de maderas y metálicas, los vidrios, cerraduras, equipos especiales e instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, red contra incendios, de datos y demás actividades que permitan dar funcionalidad a la nueva construcción.

OBSERVACIONES

Mediante Acuerdo No. 009 de 2018, del 31 de enero de 2018, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se dio la autorización al Rector de la Universidad, para "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL".

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario Dirección de Planeación UPTC

Vo. Bo. DIRECTORA DE PLANEACIÓN
PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL

Ma SUAND MENT ...

M. LILIANA JIMÉNEZ PINZON

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO Y W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FISICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITA RIA

Código : P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 1 de 19

PROY	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TU	NJA	
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG				
	X: ÚNICA		No market		BUT TO SERVICE STATE OF THE SE
	LIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner,	NAME AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY.	UPTC SEDE CENTRAI	L, TUNJA.
	R PRESUPUESTO:	\$22,208,48			
	DE EJECUCIÓN:	_		A (540) DIAS CALEND	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES		and the same		
101	Localización y Replanteo topográfico a nivel de terreno, incluye replanteo del pilotaje, y seguimiento mensual durante el periodo de ejecución de toda la obra (altimetría, Planimetría: ejes, abscisa do, detalles Localización y replanteo para vías, andenes y sardineles).	M2	8837.22	\$ 4,567.00	\$40,359,583.74
102	Replanteo Arquitectónico Piso por Piso	M2	7702.40	\$ 832.00	\$6,408,396.80
103	Demolición de Muro tolete a la vista de 15 cm de espesor,	M2	179.20	\$ 44,063.00	\$7,896,089.60
103	(cerramiento existente) Incluye retiro de sobrantes	IVIZ	179.20	\$ 44,063.00	\$7,090,009.00
104	Desmonte y retiro de malla eslabonada incluye tubería aguas negras y ángulo (cerramiento existente) y posterior entrega a servicios generales		472.89	\$ 11,498.00	\$5,437,289.22
105	Demolición de cimiento en concreto (cerramiento existente) incluye retiro de sobrantes	МЗ	95.79	\$ 140,637.00	\$13,471,618.23
106	Demolición de anden/contra piso en concreto	M2	488.40	\$ 16,304.00	\$7,962,873.60
106	Desmonte de postes de energía	UN	5.00	\$ 273,822.00	\$1,369,110.00
	Suministro e instalación, y posterior retiro de valla metálica		PRODUCTION OF THE PARTY OF THE	STATE OF THE PARTY	
108	institucional 2 x 1 mt	UN	1.00	\$ 882,647.00	\$882,647.00
109	Construcción, Adecuación y posterior retiro de espacios para almacén, oficinas, vestieres y servicios sanitarios para la obra.	M2	144.43	\$ 83,591.00	\$12,073,048.13
110	Red provisional eléctrica y de iluminación obra longitud máxima de 50 ml.	UN	1.00	\$ 1,655,913.00	\$1,655,913.00
111	Instalación provisional eléctrica y de iluminación obra (Servicio de energía)	MES	24.00	\$ 93,568.00	\$2,245,632.00
112	Red provisional hidráulica y sanitaria	UN	1.00	\$ 1,024,393.00	\$1,024,393.00
113	Instalación provisional hidráulica (servicio de acueducto)	MES	24.00	\$ 81,871.00	\$1,964,904.00
114	Excavación Mecánica y retiro material común hasta el sitio autorizado por el ente municipal.	МЗ	5445.34	\$ 20,025.00	\$109,042,933.50
115	Retiro de Sobrantes por M3 a sitio autorizado por el ente Municipal	МЗ	247.71	\$ 17,205.00	\$4,261,850.5
116	Cerramiento provisional exterior en lona verde y Madera rolliza (h=1,80mts)	ML	182.29	\$ 12,720.00	\$2,318,728.80
117	Cerramiento provisional en Vara clavo y lámina de zinc h=2.00 m, incluye puerta de dos naves con cadena y candado	ML	58.83	\$ 40,903.00	\$2,406,323.49
118	Suministro y construcción de tolva para el retiro de escombros de los pisos altos	ML	16.70	\$ 83,111.00	\$1,387,953.70
2	CIMENTACION	Salarita.		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Market Street,
201	Excavación Manual en material común (Incluye cargue, retiro y disposición de escombros)	МЗ	895.00	\$ 31,248.00	\$27,966,960.00
202	Pilote D ₌ 0.40 mts, concreto de 21 mpa (3000 psi), no incluye refuerzo, incluye excavación, cargue y retiro de sobrantes, movilización, montaje y desmontaje de equipos		6285.00	\$ 92,635.00	\$582,210,975.00
203	Demolición cabeza de pilotes, incluye cargue, retiro y disposición de escombros en el sitio autorizado por el ente municipal.	МЗ	48.66	\$ 215,177.00	\$10,470,512.82
204	Base en concreto Pobre e=0,05 M 2000 PSI	M2	403.00	\$ 20,897.00	\$8,421,491.00
TO THE	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga descolgada 1.00 m) incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta		1980.73	\$ 261,358.00	\$517,679,631.34









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSIC

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

	Código: P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 2 de 19					
Sine.	高州县 与原本企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业企业			izy.		
	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UN					NOTICE AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PA
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSO	RADOS, U	PTC SEDE CE	NTR/	AL, TUNJA	
	A: ÚNICA	1010 00 11				
	LIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF R PRESUPUESTO:			UPT	C SEDE CENTRA	AL, TUNJA.
	DE EJECUCIÓN:	\$22,208,48		A IE	10) DIAS CALEN	DARIO
ITEM		UN	OPPOSITE AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	The same of	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED I	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
TICIVI	Placa de cimentación 3000 psi (Placa Maciza y Viga		CANT.	V	R UNITARIO	VALOR TOTAL
206	descolgada 0.60 m). incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta		1370.30	\$	179,156.00	\$245,497,466.8
207	Dados en concreto de 3000 PSI. incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta	МЗ	342.00	\$	512,121.00	\$175,145,382.0
208	Concreto para Vigas de Amarre 3000 PSI. incluye suministro, vaciado y curado de concreto, armado y desencofrado de formaleta		0.74	\$	529,763.00	\$392,024.6
209	Concreto Ciclópeo en proporción: 60% piedra media songa - 40% concreto de 3000 PSI	M3	30.00	\$	273,813.00	\$8,214,390.0
210	Concreto Impermeabilizado para Tanque enterrado de 4000 PSI	IVIS	128.63	\$	662,771.00	\$85,252,233.73
211	Suministro e Instalación CINTA PVC DE 22 cm para juntas constructivas en los tanques enterrados de almacenamiento de agua.		62.95	\$	33,469.00	\$2,106,873.5
212	Suministro e Instalación de Polisec CAL 6 para tanque enterrado	M2	266.25	\$	2,420.00	\$644,325.00
	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invias 320-13	M3	1676.00	\$	83,891.00	\$140,601,316.00
3	INSTALACIONES SUBTERRANEAS		12 24 2 2 1 2			建工业
301	Excavación Manual (para Tuberías Sanitarias, Hidráulicas, Eléctricas Incluye trasiego)	M3	497.00	\$	99,453.00	\$49,428,141.00
302	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 60 * 60 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	4.00	\$	261,013.00	\$1,044,052.00
	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 70 * 70 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	5.00	\$	345,670.00	\$1,728,350.00
304	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 80 * 80 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	14.00	\$	392,870.00	\$5,500,180.00
305	Cajas de Inspección en ladrillo Recocido para Aguas Negras, Aguas Grises y/o Aguas Lluvias, con base en concreto reforzado y tapa en concreto reforzado y marco y contramarco en ángulo, espacio libre interior de 100 * 100 altura variable. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones.	UN	1.00	\$	480,008.00	\$480,008.00
306	Desarenador aguas lluvias. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	UN	1.00	\$	2,050,185.00	\$2,050,185.00
301	Pozo de inspección diámetro interior 1.20 aguas lluvias y negras H=1.00 a 1.50 mts	UN	1.00		893,147.00	\$893,147.00
	Pozo eyector	UN	1.00	\$	1,042,976.00	\$1,042,976.00
309	Sumidero fundido en sitio	UN	4.00	\$	1,540,933.00	\$6,163,732.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL ROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSIC

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DAS

Pg. 3 de 19

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS
PRESUPUESTO OFICIAL

VERSIÓN 13

	Courge : F-F1-00-100			ALL STATES		
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA						
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UI	PTC SEDE CEI	NTRAL, TUNJA		
	: ÚNICA					
	IZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF	REPORT OF THE PARTY OF THE PART	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	UPTC SEDE CENTRA	AL, TUNJA.	
The Control of the Co	R PRESUPUESTO:	\$22,208,48		A (E40) DIAD CALEN	DADIO	
-	DE EJECUCIÓN:			A (540) DIAS CALEN		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	
310	Construcción de filtro con material filtrante (Grava y rajón seleccionados por tamaños), incluye geotextil no tejido 1600, no incluye tuberia perforada ni excavación. De acuerdo con planos de detalles y especificaciones	M3	88.32	\$ 179,995.00	\$15,897,158.40	
311	Tubería PVC 6" drenaje sin filtro. Incluye accesorios	ML -	368.00	\$ 71,625.00	\$26,358,000.00	
312	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 2"	ML	195.59	\$ 13,246.00	\$2,590,785.14	
313	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 3"	ML-	54.00	\$ 18,120.00	\$978,480.00	
314	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Sanitarios en PVC de 4"	ML	907.87	\$ 27,319.00	\$24,802,100.53	
315	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües Grises o Aguas Lluvias en PVC de 2"	ML	109.69	\$ 18,705.00	\$2,051,751.45	
316	Suministro e Instalación de Tubería para Desagües de aguas Grises o Aguas Lluvias en PVC de 4"	ML	204.00	\$ 42,374.00	\$8,644,296.00	
317	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 2" en PVC	UN	264.00	\$ 4,902.00	\$1,294,128.00	
318	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 3" en PVC	UN	74.00	\$ 7,108.00	\$525,992.00	
319	Suministro e instalación de Accesorio Sanitario de 4" en PVC	UN	578.00	\$ 12,984.00	\$7,504,752.00	
320	Suministro e instalación de Tuberia novafort-D=110 mm	ML	74.00	\$ 8,703.00	\$644,022.00	
321	Suministro e instalación de Tuberia novafort-D=160 mm	ML	288.00	\$ 14,159.00		
322	Suministro e instalación de Tubería novafort-D=200 mm	ML	237.00	\$ 26,322.00		
323	Suministro e instalación de Tuberia novafort-D=250 mm	ML	110.00	\$ 54,922.00		
324	Suministro e instalación de Juntas de expansión	UN	58.00	\$ 51,191.00	\$2,969,078.00	
325	Punto Sanitario para Aguas Grises, negras y/o para Aguas Iluvias en Tubería PVC de 2". Incluye suministro e instalación.	UN	119.00	\$ 69,437.00	\$8,263,003.00	
326	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas Iluvias en Tubería PVC de 3". incluye Suministro e instalación		31.00	\$ 73,740.00	\$2,285,940.00	
327	Punto Sanitario para Aguas Negras, para Aguas Grises y/o para Aguas Iluvias en Tubería PVC de 4". ". incluye Suministro e instalación		132.00	\$ 101,688.00	\$13,422,816.00	
328	Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cm.	M3	372.36	\$ 5,917.00	\$2,203,254.12	
	Relleno de brecha con material seleccionado en arena, gravilla y recebo, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 60 cm.		372.36	\$ 55,604.00	\$20,704,705.44	
4	ESTRUCTURA (1997)	SECONOMIC .	The Samuel Control of the	and the best of the	CONTRACTOR DE LA CONTRA	
401	Placa aligerada con casetón en icopor, en concreto 3500 psi H=50 cm	IVIZ	7144.05	\$ 174,931.00	\$1,249,715,810.55	
402	Concreto 4000 PSI a la vista para Pantallas, incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado.	М3	262.00	\$ 827,851.00	\$216,896,962.00	
403	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Aéreas. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	МЗ	367.93	\$ 689,490.00	\$253,684,055.70	
404	Concreto 3500 PSI a la vista para Vigas Canales. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado		62.64	\$ 748,570.00	\$46,890,424.80	









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO Y W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Código : P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 4 de 19

	Codigo : P-PI-P05-F05	VER	SION 13		1 g. 4 de 15
	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP				
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG				
	: ÚNICA				
-	IZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	THE RESIDENCE IN COLUMN 2	UPTC SEDE CENTRA	L, TUNJA.
The Control of the Co	R PRESUPUESTO: DE EJECUCIÓN:	\$22,208,48		A (540) DIAS CALENI	DARIO
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
11 CIVI	Concreto 4000 PSI a la vista para Columnas. Incluye suministro		OAIVI.	VICONITATIO	VALOR TOTAL
405	y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	564.00	\$ 822,550.00	\$463,918,200.00
406	Concreto 3000 PSI a la vista para Escaleras. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M3	81.49	\$ 817,525.00	\$66,620,112.25
407	Concreto 3000 psi placa maciza de 0.15 mts. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado		329.39	\$ 107,169.00	\$35,300,396.91
408	Placa aligerada casetón en icopor-vigas, concreto 3500 psi H=60 cm, con Formaleta para entrepisos a Doble Altura. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	M2	402.80	\$ 187,403.00	\$75,485,928.40
409	Concreto 3000 PSI para Placas de Entrepiso en metal deck. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro estructura provisional y curado.	M2	129.00	\$ 74,824.00	\$9,652,296.00
410	Suministro, Figurado y Amarre de acero de refuerzo PDR 60	KG	754793.00	\$ 3,324.00	\$2,508,931,932.00
411	Fabricación y montaje de estructura metálica	KG	64180.89	\$ 8,306.00	\$533,086,472.34
412	Escalera de gato en varilla de 5/8" pasos cada 25 cm con desarrollo 25+30+25	UN	40.00	\$ 4,211.00	\$168,440.00
413	Concreto 3000 PSI para columnetas y viguetas de confinamiento de 0.10*.0.2 mts, incluye refuerzo. Incluye suministro y vaciado del concreto, instalación y retiro de formaleta y curado	MI	4404.00	\$ 23,989.00	\$105,647,556.00
414	Suministro e Instalacion de Anclaje Epoxico de 1/2", a piso, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$ 11,131.00	\$17,440,941.28
415	Suministro e Instalacion de Anclaje Epoxico de 5/8", a techo, incluye acero de refuerzo	UN	1566.88	\$ 13,310.00	\$20,855,172.80
416	Suministro e instalación malla electro soldada, cualquiera determinada en planos	KG	6223.96	\$ 3,562.00	\$22,169,745.52
5	MAMPOSTERIA				
501	Muro en bloque No. 5 E=0.12 mts	M2	5816.23	\$ 28,006.00	\$162,889,337.38
A. Carrie	Suministro e instalación grafil de 4 mm (2 grafiles por ml)	ML	15367.60	\$ 1,593.00	\$24,480,586.80
503	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	IVIZ	574.40	\$ 55,717.00	\$32,003,844.80
504	Muro en sistema eterboard o equivalente, espesor lamina de 8 mm, espesor del muro 12 cm, una cara.	IVIL	108.19	\$ 48,815.00	\$5,281,294.85
505	Dilatación en Icopor de 1 y/o 1.5 cm de espesor para aislamiento de muros en bloque	ML	6512.16	\$ 819.00	\$5,333,459.04
506	Mesones en Concreto de 3000 PSI ancho de 60 cm máximo y espesor de 8 cm incluye refuerzo.	M2	79.68	\$ 96,317.00	\$7,674,538.56
507	Dintel en Concreto de 15 * 20 Concreto de 2500, incluye acero de refuerzo	ML	119.72	\$ 32,243.00	\$3,860,131.96
6	PAÑETES De la companya de la company	140	14504.70	¢ 40.447.00	6496 70F 040 00
601	Pañete Liso para Muros Interiores en mortero 1:4	M2	11564.70	United Street, Local Street, L	\$186,735,210.90
602	Pañete Liso Impermeabilizado para Muros Exteriores en mortero 1:3	M2	2291.77		\$43,302,994.15
	Filos y/o Dilataciones en Mortero	ML	7000.00	\$ 6,301.00	\$44,107,000.00
7	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.	A CONTRACTOR		Seten Park to day	BOOK STORES
701	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 4" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	36.00	\$ 100,578.00	\$3,620,808.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO Y PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AS

7-19					An Service Control of
	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP				
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG :: ÚNICA	RADOS, UI	PIC SEDE CEI	TRAL, TUNJA	
	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI	ICIO DE AL	II AS HIINZA	LIPTC SEDE CENTRA	I TIIN IA
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		\$22,208,48		OF TO OLDE OLIVING	in, ronor.
				A (540) DIAS CALENI	DARIO.
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	38.00	\$ 57,924.00	\$2,201,112.00
703	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2 1/2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	26.00	\$ 40,532.00	\$1,053,832.00
704	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	170.00	\$ 19,933.00	\$3,388,610.00
705	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/2" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	41.00	\$ 15,760.00	\$646,160.00
706	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1 1/4" RDE 21 INCL.ACCESORIOS	ML	364.00	\$ 15,047.00	\$5,477,108.00
707	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1" RDE 13.5 INCL.ACCESORIOS	ML	16.00	\$ 12,962.00	\$207,392.00
708	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 3/4" RDE 11 INCL.ACCESORIOS	ML	240.00	\$ 7,305.00	\$1,753,200.00
	Red de Suministro Agua Potable en Tubería PVC de 1/2" RDE 9 INCL.ACCESORIOS	ML	199.00	\$ 5,402.00	\$1,074,998.00
	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1 1/4"	UN	45.00	\$ 98,993.00	\$4,454,685.00
711	Punto Hidráulico en Tubería PVC de 1/2"	UN	117.00	\$ 49,982.00	\$5,847,894.00
	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 4"	UN	4.00	\$ 1,585,864.00	\$6,343,456.00
713	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3"	UN	3.00	\$ 701,374.00	\$2,104,122.00
714	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2 1/2"	UN	6.00	\$ 509,682.00	\$3,058,092.00
	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 2"	UN	8.00	\$ 190,253.00	\$1,522,024.00
/16	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/2"	UN	2.00	\$ 162,412.00	\$324,824.00
/1/	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1 1/4"	UN	16.00	\$ 130,969.00	\$2,095,504.00
/10	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1"	UN	2.00	\$ 108,482.00	\$216,964.00
719	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 3/4"	UN	17.00	\$ 78,036.00	\$1,326,612.00
120	Registro RED WHITE o Similar para control de manejo de agua en 1/2"	UN	12.00	\$ 56,620.00	\$679,440.00
	Acople metálico anti catástrofe aparatos	UN	110.00		\$2,434,850.00
	Tuberia H.G. de 4"	ML	18.00	\$ 83,043.00	\$1,494,774.00
	Tubería H.G. de 3" Tubería H.G. de 2 1/2"	ML ML	9.00	\$ 59,324.00	\$237,296.00 \$433,080.00
	Tubería H.G. de 2 1/2 Tubería H.G. de 2"	ML	22.00	\$ 48,120.00 \$ 39,790.00	\$875,380.00
	Tuberia H.G. de 1"	ML	1.00	\$ 22,831.00	\$22,831.00
	Tuberia H.G. de 3/4"	ML	3.00	\$ 17,959.00	\$53,877.00
	Accesorios H.G. de 4"	UN	16.00	\$ 50,107.00	\$801,712.00
	Accesorios H.G. de 3"	UN	3.00	\$ 32,974.00	\$98,922.00
	Accesorios H.G. de 2 1/2"	UN	8.00	\$ 24,408.00	\$195,264.00
731	Accesorios H.G. de 2"	UN	18.00	\$ 16,402.00	\$295,236.00
732	Accesorios H.G. de 1"	UN	3.00	\$ 12,489.00	\$37,467.00
	Accesorios H.G. de 3/4"	UN	8.00	\$ 4,852.00	\$38,816.00
	Registro P.D. de 4"	UN	3.00	\$ 931,961.00	\$2,795,883.00
	Registro P.D. de 3"	UN	2.00		\$1,136,752.00
736	Registro P.D. de 1"	UN	2.00	\$ 120,257.00	\$240,514.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITÚCIONAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

Pg. 6 de 19 Código: P-PI-P05-F05 **VERSIÓN 13** PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA ETAPA: UNICA LOCALIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA \$22,208,481,986.80 **VALOR PRESUPUESTO:** QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO. PLAZO DE EJECUCIÓN: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CANT. VR UNITARIO VALOR TOTAL UN UN 3.00 1,665,242.00 \$4,995,726.00 Válvula de cheque de 4" 737 \$1,533,920.00 UN 4.00 \$ 383,480.00 Válvula de cheque de 2" 738 \$562,443.00 UN 3.00 \$ 187,481.00 Válvula de pie de 2" 739 \$1,211,256.00 UN 3.00 \$ 403,752.00 740 Válvula de pie de 3" \$2,347,614.00 UN 3.00 782,538.00 741 Válvula de pie de 4" \$ \$1,239,708.00 UN 1.00 \$,239,708.00 742 Válvula de vástago ascendente de 4" \$308,916.00 Válvula unidireccional de 2" UN 1.00 308,916.00 743 Niple pasa muro de 4" UN 2.00 \$ 221,961.00 \$443,922.00 744 \$183,617.00 Niple pasa muro de 2" UN 1.00 \$ 183,617.00 745 \$93,924.00 746 Niple pasa muro de 1" UN 1.00 93,924.00 \$617,636.00 UN 4.00 \$ 154,409.00 747 Brida roscada de 4" \$276,940.00 UN 4.00 \$ 69,235.00 748 Brida roscada de 1" \$169,762.00 2.00 \$ 84,881.00 UN 749 Brida ranurada de 4" \$229,236.00 UN 6.00 \$ 38,206.00 750 Brida ranurada de 2" \$661,446.00 UN 1.00 \$ 661,446.00 Sensor de flujo 4" 751 \$4,711,876.00 UN 4.00 \$,177,969.00 Cheque hidro de 4" 752 \$758,490.00 UN 2.00 \$ 379,245.00 753 Cheque hidro de 2 1/2" \$1,139,024.00 4.00 \$ 284,756.00 UN Cheque hidro de 2" 754 4.00 58,468.00 \$233,872.00 UN \$ Cheque hidro de 3/4" 755 \$513,646.00 UN 2.00 \$ 256,823.00 Flotador mecánico de 2" 756 4.00 234,719.00 \$938,876.00 Unión flexible de 4" UN 757 \$3,544,127.00 UN 19.00 \$ 186,533.00 758 Manómetro 200 psi RED CONTRA INCENDIO \$13,870,128.00 48.00 288,961.00 Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 10 de 6" ML 701" \$45,597,384.00 252.00 180,942.00 Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 4" ML \$ 702" \$1,374,795.00 ML 15.00 \$ 91,653.00 Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2 1/2' 703" \$83,559,537.60 1369.20 61,028.00 Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 2" ML \$ 704" \$28,710,700.20 583.80 49,179.00 ML \$ 705" Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/2" \$21,714,010.00 502.00 43,255.00 ML \$ Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1 1/4" 706" 682.50 34,618.00 \$23,626,785.00 ML \$ Tubería para Red de Incendio en A.C SCH 40 de 1" 707" ML 109.00 \$ 46,037.00 \$5,018,033.00 Tuberia acero SCHEDULE 10 de 2" 708" Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 6" ranurados 10.00 \$ 246,708.00 \$2,467,080.00 UN 709" \$647,388.00 UN 7.00 \$ 92,484.00 710" Tee para Red de Incendio en Acero al carbon de 6" ranurados \$3,514,392.00 UN 38.00 \$ 92,484.00 Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 4" 711" \$1,444,600.00 57,784.00 UN 25.00 \$ Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 4" 712" UN 9.00 \$ 29,273.00 \$263,457.00 Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2" 713" \$232,050.00 38,675.00 Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2 1/2" UN 6.00 \$ 714" 18,616.00 \$1,023,880.00 UN 55.00 \$ Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 2" 715' \$1,202,759.00 UN 37.00 \$ 32,507.00 Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 2" 716 \$9,551,826.00 Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2" UN 701.00 \$ 13,626.00 717 Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/2" 24,283.00 \$11,340,161.00 718 UN 467.00 \$ \$3,066,495.00 Codo para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4" UN 267.00 \$ 11,485.00 719' \$3,553,236.00 UN 19,962.00 720" Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1 1/4" 178.00 \$ \$3,038,673.00 UN 8,371.00 363.00 \$ 721' Codo para Red de Incendio en Acero al carbon de 1" \$3,593,458.00 14,849.00 Tee para Red de Incendio en Acero al carbón de 1" UN 242.00 \$ 722' 34,871.00 \$1,325,098.00 UN 38.00 \$ Coupling HD ranurado rígido de 6" 723' \$4,730,260.00 UN 163.00 \$ 29,020.00 724' Coupling HD ranurado rígido de 4" 18,393.00 \$643,755.00 Coupling HD ranurado rígido de 2 1/2" UN 35.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AS

Pg. 7 de 19

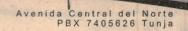
PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

VERSIÓN 13

	Bellowing or president according to the second				
	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP				
	TO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UI	TIC SEDE CEI	NIKAL, IUNJA	New York Control of the
	A: ÚNICA LIZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF	ICIO DE AL	II AC LIINZA	UDTC CEDE CENTRA	AL TUNIA
	R PRESUPUESTO:	\$22,208,48		OFIC SEDE CENTRA	AL, TUNJA.
Productive Charles Charles	DE EJECUCIÓN:			A (540) DIAS CALENI	DARIO
ITEM		UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Coupling HD ranurado rígido de 2"	UN	3926.00	\$ 15,721.00	\$61,720,646.00
		UN	227.00		\$2,894,250.00
727"	Coupling HD ranurado rígido de 1 1/2"	1,000			
728"	Tubería polietileno contra incendio de 6"	ML	42.00	\$ 116,217.00	\$4,881,114.00
729"	Accesorios polietileno contra incendio 6"	ML	8.00	\$ 28,053.00	\$224,424.00
730"	Tubería polietileno contra incendio de 4"	ML	34.00	\$ 58,191.00	\$1,978,494.00
731"	Accesorios polietileno contra incendio 4"	ML	5.00	\$ 19,416.00	\$97,080.00
732"	Conexiones para manguera con gabinete de 2 1/2"	UN	14.00	\$ 338,741.00	\$4,742,374.00
733"	Punto Rociador de 3/4"	UN	950.00	\$ 135,709.00	\$128,923,550.00
734"	Rociador K 5,6 de 3/4"	UN	950.00	\$ 55,232.00	\$52,470,400.00
735"	Gabinete Contra incendio Tipo 3 Incluye todos los Accesorios	UN	14.00	\$ 1,286,370.00	\$18,009,180.00
726"	necesarios para su funcionamiento	UN	8.00	\$ 3,832,266.00	\$30,658,128.00
736"	Estación de control 2" incluye accesorios	UN	1.00	\$ 3,087,416.00	\$3,087,416.00
737"	Estación de control 1-1/2" incluye accesorios	UN		\$ 2,048,754.00	
738"	Siamesa de 4" * 2 1/2" * 2 /12" Soporte Antisísmico para tubería Red de Incendio entre 1/2" y	UN	1.00	\$ 2,040,754.00	\$2,048,754.00
739"	4"	UN	1545.00	\$ 14,478.00	\$22,368,510.00
740"	Soporte en Varilla Roscada de 3/8" para Tubería Sanitaria y/o Hidráulica Descolgada bajo Placas	UN	1190.00	\$ 14,478.00	\$17,228,820.00
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	THE RESERVE	AN ADVENTURE OF THE PARTY	The state of the s	THE WAR TO BE THE PARTY OF THE
	SALIDAS ELECTRICAS ILUMINACION Y TOMAS	TO SE	The No.		
801	Salidas de alumbrado, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	1595.00	\$ 81,575.00	\$130,112,125.00
802	Salidas de alumbrado tipo reflector, en cubierta, incluyendo tubería emt 3/4, cajas, conductor THHN, 2No 12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	12.00	\$ 119,315.00	\$1,431,780.00
803	Salida de tomacorriente monofásica normal, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma 15A, 120V(5-15R), P/T marca LEVITON	UN	491.00	\$ 81,848.00	\$40,187,368.00
804	Salida de tomacorriente monofásica GFCI, por placa, tubería PVC de 1/2", cajas, conductor THHN 2N° 12 +12T AWG, toma GFCI 15A, 120V(5-15R), P/T marca LEVITON	UN	5.00	\$ 110,302.00	\$551,510.00
805	Salidas para sensor de movimiento en corredores y baños incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	124.00	\$ 84,230.00	\$10,444,520.00
806	Salidas Interruptor sencillo, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	112.00	\$ 73,575.00	\$8,240,400.00
807	Salidas Interruptor doble, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 3No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	31.00	\$ 78,535.00	\$2,434,585.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO Y W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

10.000	Código : P-PI-P05-F05	VERG	ION 13	0.1	TO DE LA CONTRACTION	1 9.0 40 10
PROY	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	IJΑ	A PER COLUMN	
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UP	TC SEDE CEN	ITRAI	L, TUNJA	State 16
ETAP	A: ÚNICA				SEDE SENTRAL	TUNIA
	LIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI			UPIC	SEDE CENTRAL	., TUNJA.
		\$22,208,48		A /540) DIAS CALENDA	ARIO
	**************************************		CANT.		UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANI.	VI	ONTARIO	VALOR TOTAL
808	Salidas Interruptor sencillo conmutable, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG, incluye interruptor línea ARQUEA blanco, de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	2.00	\$	76,475.00	\$152,950.00
809	Salidas de alumbrado emergencia, adosada a placa, incluyendo tubería emt 1/2, cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	120.00	\$	81,575.00	\$9,789,000.00
810	Salidas de alumbrado de piso o pared, tubería PVC 1/2", cajas, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijacion y conexionado.	UN	12.00	\$	81,848.00	\$982,176.00
811	Salidas para proyectores sobre riel, tubería emt 3/4, cajas 2400, conductor THHN, 2No12+12T AWG de acuerdo con lo mostrado en los planos, y accesorios de fijación y conexionado.	UN	6.00	\$	119,315.00	\$715,890.00
	SUMINISTRO DE LUMINARIAS		The state of			
812	luminaria Led 60x60cm 45W, 4000°K tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	812.00	\$	259,498.00	\$210,712,376.00
813	Bala led 18W, 6000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	698.00	\$	88,952.00	\$62,088,496.00
814	Bala led 6W, 3000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	22.00	\$	60,379.00	\$1,328,338.00
815	luminaria Led 10x120cm 50W, 6000°K, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	6.00	\$	346,458.00	\$2,078,748.00
816	Proyector concentrante Led 50 W, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	12.00	\$	597,584.00	\$7,171,008.00
817	Luminaria Hermética con dos bombillos led de 18W, 6000°k, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	15.00	\$	206,590.00	\$3,098,850.0
818	Sensor de techo 360° tipo Leviton, o equivalente	UN	124.00	\$	136,303.00	\$16,901,572.0
819	Luminaria emergencia Led batería 90 min	UN	120.00	\$	118,244.00	\$14,189,280.0
820	Bala led 25W, 6000°k, tipo adosar o incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	20.00	\$	115,679.00	\$2,313,580.0
821	luminaria led en pared o piso 5W, 6000°k, incrustar, incluye accesorios fijación y conexionado	UN	18.00	\$	129,515.00	\$2,331,270.0
822	luminaria Aviso Led SALIDA, con batería recargable 90 minutos	UN	4.00	\$	153,466.00	\$613,864.0
	SALIDAS ELECTRICAS DATOS Y SISTEMAS DE PROYECCION					
823	Salidas de HDMI en aulas de clase en tubería emt 1-1/4 y caja 10X10 (no incluye cableado)	UN	128.00	\$	97,282.00	\$12,452,096.0
824	Faceplate sencillo marca AMP o similar, incluye marquilla	UN	159.00		11,650.00	\$1,852,350.0
825	Faceplate doble marca AMP o similar, incluye marquillas	UN	48.00		13,224.00	\$634,752.0
826		UN	255.00	\$	31,069.00	\$7,922,595.0
827	Salida de datos, desde bandeja a caja en pared, tubería emt 3/4", incluyendo caja 2400, sin cable y accesorios de fijación y conexionado	UN	119.00	\$	71,876.00	\$8,553,244.0
828	Troquel para toma de datos o toma regulada en canaleta.	UN	74.00	\$	10,096.00	\$747,104.0
829	Cable UTP categoria 6A	UN	10530.00		4,140.00	\$43,594,200.0
830	Suministro de Cabinete de Comunicaciones de 1.5 mts, incluye	UN	7.00	\$	2,027,912.00	\$14,195,384.0
831	Patch panel 48 ptos CAt 6A	UN	7.00	\$	1,579,308.00	\$11,055,156.0



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T I C A M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenda Central del Norte PBX 7405626 Tunja



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSIC

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

Código : P-PI-P05-F05		SIÓN 13	1		Pg. 9 de 19
CTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	CENTRAL, TUN	ALI		
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UI	PTC SEDE CEI	NTR	AL, TUNJA	A DESCRIPTION OF THE PERSON OF
UNICA			100		Marie May 115 Es
			UPT	C SEDE CENTRAI	L, TUNJA.
	_	_			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
					VALOR TOTAL
atch panel 24 ptos CAt 6A	UN	5.00	\$	1,217,255.00	\$6,086,275.00
WITCH DE 48 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	6.00	\$	6,522,135.00	\$39,132,810.00
WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable	UN	4.00	\$	4,403,221.00	\$17,612,884.00
Patch cord cat 6A, 1.5 metros	UN	255.00	\$		\$8,500,425.00
Patch cord cat 6A, 3 metros	UN	255.00	\$		\$9,519,150.00
rganizador Horizontal doble ranurado con tapa	UN	27.00	-		\$2,249,100.00
Certificación punto de datos cat 6A	UN	255.00	\$		\$3,361,410.00
Bandeja de F.O. para 6 hilos	UN	11.00	\$	1,044,130.00	\$11,485,430.00
ibra óptica multimodo uso interior 6 hilos, incluye conectores nales	ML	186.00	\$	16,897.00	\$3,142,842.00
oucto Bandeja porta cable metálico cerrada 30x8 con división y apa pintura electrostática blanca, incluye cable N°8 desnudo NVG, equipotencializacion ducto Y accesorios de fijación y onexionado	ML	795.00	\$	109,792.00	\$87,284,640.00
canaleta metálica de 12x5cms. con división, en lámina cold oll, terminada con pintura electrostática blanca. Tapa oquelada para asegurar con tornillos -		220.00	\$	52,250.00	\$11,495,000.00
alida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca EVITON o equivalente, Tubo EMT 1/2, cajas, conductor HHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra islado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.	LIN	175.00	\$	108,014.00	\$18,902,450.00
alida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca EVITON o equivalente, Tubo PVC 1/2, cajas, conductor HHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra islado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios.		17.00	\$	97,755.00	\$1,661,835.00
oma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a erra aislado, 15 A, 120V(5-15R) color naranja LEVITON o quivalente, incluye conectores de autodesforre	UN	40.00	\$	18,735.00	\$749,400.00
ablero trifásico, 208V TB de 12 Circuitos con chapa y espacio ara totalizador marca Legrand o equivalente (incluye lementos de fijación, marquillado y tapas)		7.00	\$	459,132.00	\$3,213,924.00
nterruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA.	UN	7.00	\$	234,219.00	\$1,639,533.00
nterruptor termo magnético tipo enchufable 1x20 a 40A, 10kA.	UN	56.00		16,655.00	\$932,680.00
uministro e instalación de UPS de 5 KVA, Bifásica (incluye lementos de montaje tomas bifásicas (2 unidades) y cable ara conexión)		7.00	\$	8,892,072.00	\$62,244,504.00
able trenzado 3No12 AWG, por ducto bandeja, hasta primera alida de toma regulada	ML	2737.00	\$	9,305.00	\$25,467,785.00
uministro e instalación de UPS de 10 KVA, Trifásica (Incluye lementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable ara conexión)		4.00	\$	16,673,361.00	\$66,693,444.00
uministro e instalación de UPS de 15 KVA, Trifásica (Incluye lementos de montaje tomas trifásicas (2 unidades) y cable ara conexión)		1.00	\$	20,072,912.00	\$20,072,912.00
LUMINACION EXTERIOR					
ableado para iluminación exterior en 2No.10+10T Cu	ML	451.00	\$	11,227.00	\$5,063,377.00
analización en tubería 2" PVC para iluminación exterior	ML	321.00	\$	16,708.00	\$5,363,268.00
Z PO STITUTE OF CHARLES THE STATE OF CHARLES THE ST	ACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF PRESUPUESTO: DE EJECUCIÓN: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA atch panel 24 ptos CAt 6A WITCH DE 48 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable atch cord cat 6A, 1.5 metros atch cord cat 6A, 3 metros reganizador Horizontal doble ranurado con tapa ertificación punto de datos cat 6A andeja de F.O. para 6 hilos bibra óptica multimodo uso interior 6 hilos, incluye conectores ales ucto Bandeja porta cable metálico cerrada 30x8 con división y pa pintura electrostática blanca, incluye cable N°8 desnudo WIG, equipotencializacion ducto Y accesorios de fijación y onexionado analeta metálica de 12x5cms, con división, en lámina cold analeta metálica de 12x5cms, con división, en lámina cold analeta metálica de no pintura electrostática blanca. Tapa oquelada para asegurar con tornillos - ED REGULADA OFICINAS Y SALONES alida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca EVITON o equivalente, Tubo EMT 1/2, cajas, conductor HHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. alida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca EVITON o equivalente, Tubo PVC 1/2, cajas, conductor HHN 3No12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a terra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a terra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a terra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Toma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a terra aislado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Toma regulada porta cable toma politica de toma politica de toma contaje tomas bifásicas (2 unidades) y cable ara conexión) able trenzado 3No12 AWG, por ducto bandeja, hasta primera alida de toma regulada uministro e instalación de UPS de 10 KVA, Trifásica (Inc	ACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AL PRESUPUESTO: \$22,208,4t DE EJECUCIÓN: QUINIENT DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN atch panel 24 ptos CAt 6A UN WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN witch cord cat 6A, 1.5 metros UN atch cord cat 6A, 3 metros UN reganizador Horizontal doble ranurado con tapa UN andeja de F.O. para 6 hilos UN multimodo uso interior 6 hilos, incluye conectores hales ucto Bandeja porta cable metálico cerrada 30x8 con división y pa pintura electrostática blanca, incluye cable N°8 desnudo WM, equipotencialización ducto Y accesorios de fijación y ponexionado manelta metálica de 12x5cms. con división, en lámina cold multimodo un pintura electrostática blanca. Tapa quelada para asegurar con tornillos - ED REGULADA OFICINAS Y SALONES alida de tomacorriente monofásica REGULADA, marca EVITON o equivalente, Tubo EMT 1/2, cajas, conductor HHN 3Not12 AWG, toma corriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra slado, 15 A, 120V(5-15R) y demás accesorios. Doma regulada, sobre canaleta, tomacorriente doble con polo a tierra tierra tierra tierra	ACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, PRESUPUESTO: \$22,208,481,986.80 BE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENT DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN CANT. WITCH DE 48 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 6.00 WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 4.00 atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 atch cord cat 6A and UN 255.00 IN	ACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPT PRESUPUESTO: \$22,208,481,986.80 DE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENTA (5- DE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENTA (5- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN 5.00 \$ WITCH DE 48 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 6.00 \$ WITCH DE 24 ptos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 4.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 3 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ ML 365.00 \$ ML 11.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ ML 166.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ ML 170.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ ML 166.00 \$ atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cord cat 6A, 1.5 metros UN 255.00 \$ Atch cor	ACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAI PRESUPLESTO: \$22,208,481,986.80 BE EJECUCION: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN CANT. VR UNITARIO atch panel 24 plos CA1 6A UN 5.00 WITCH DE 48 plos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 6.00 ### CAULAGE WITCH DE 24 plos 10/100/1000, 2 puertos FO administrable UN 4.00 ### Author CAL 6A UN 255.00 ### Author CAL 6A ### Author CAL 6A UN 255.00 ### Author CAL 6A ### Author









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Pg. 10 de 19 **VERSIÓN 13** Código: P-PI-P05-F05

COLITION REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSCRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA.	100	Codigo , 1 4 14 004 00			et part		
ETAPA: UNICA LOCALIZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTO SEDE CENTRAL, TUNJA. VALOR PRESUPUESTO: \$22.208,841,986.80 PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO. ITEM DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN CANT. VR UNITARIO VALOR TOTAL. 855 Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco UN 38.00 \$ 23,519.00 \$ 2,939,875.0 \$57 Empaime de derivación en gel UN 28.00 \$ 40,505.00 \$ 58,425.040.0 \$58 Poste medialico de 3 mits con base y soporte para anclaje UN 208.00 \$ 40,505.00 \$ 58,425.040.0 \$58 Poste medialico de 3 mits con base y soporte para anclaje UN 208.00 \$ 40,505.00 \$ 58,425.040.0 \$58 Poste medialico de 255A, 208V de 12 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Reservador para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Reservador para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásico de 225A, 208V de 36 circultos, tipo TWC-M Cone espacio para totalizador. **Tablero trifásic	PROYE	PROYECTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA					
LICACILAZION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE AULAS HUNZA, UPTO SEDE CENTRAL, TUNJA.	The second second	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO I	RADOS, UP	TC SEDE CE	VTR/	AL, TUNJA	7 7 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
VALOR PRESUPUESTO: S22,208,481,908.80 College Co	ETAPA	: UNICA	OIO DE ALI		LIDT	O CEDE CENTRA	LTUNIA
PLAZO DE EJECUCION:					UPI	C SEDE CENTRA	IL, IUNJA.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA UN CANT. VR UNITARIO VALOR TOTAL					A (5)	IN DIAS CALENI	ARIO
Section	- Company of the last of the l	Charles Standard and a Charles and And Charles		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN		MINISTER OF TAXABLE PARTY.	
Section Sect	ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	- W - D	7	SETTION TO SET IN	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
Empalme de derivación en gel UN 20.00 \$ 40,505.00 \$ 8.425,040.0 \$ 85.65 Poste metálico de 3 mis con base y soporte para anciaje UN 20.00 \$ 685,649.00 \$ 533,712,980.0 \$ 90.00 \$ 13,712,980.0 \$ 90.00 \$ 13,712,980.0 \$ 90.00 \$ 13,712,980.0 \$ 90.00 \$ 13,712,980.0 \$ 90.00 \$ 13,712,980.0 \$ 12,724,00 \$ 13,712,980.0 \$ 12,812,000 \$ 13,712,980.0 \$ 12,812,000 \$ 13,712,980.0 \$ 12,812,000 \$ 13,712,980.0 \$ 12,812,000 \$ 13,712,980.0 \$ 12,912,000 \$ 13,912,000 \$	855	Canalización en tubería 2ø2" PVC para iluminación exterior	ML	125.00	3.00		\$2,939,875.00
Poste metálico de 3 mts con base y soporte para anclaje	856	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco	UN	Commence of the Commence of th	\$		\$7,509,240.00
TABLEROS E INTERRUPTORES S0.0 S38,078,920.0 S38,078,920.0 TABLEROS E INTERRUPTORES S0.0 TABLEROS E INTERRUPTORES S0.0	857	Empalme de derivación en gel	UN	208.00	\$		\$8,425,040.00
TABLEROS E INTERRUPTORES SD.C.	858	Poste metálico de 3 mts con base y soporte para anclaje	UN	20.00	\$	685,649.00	\$13,712,980.00
Tabletro Infasico de 225A, 208V de 12 circuitos, tipo TWC-M	859	Luminaria para exteriores Tipo MINILED-72W ROY ALPHA	UN	44.00	\$	865,430.00	\$38,078,920.00
Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circuitos, tipo TWC-M	107.25	TABLEROS E INTERRUPTORES		D LECTO			\$0.00
Tablero trifásico de 225A, 208V de 24 circuitos, tipo TWC-M	860	Tablero trifásico de 225A, 208V de 12 circuitos, tipo TWC-M	UN	2.00	\$	477,244.00	\$954,488.00
Con espacio para totalizador. Con espacio para totalizador	004		LIN	3.00	9	646 799 00	\$1 940 397 00
Con espacio para totalizador. UN 8.00 \$ 300,130.00 \$2.401,040.00	801			3.00	Ψ	040,733.00	Ψ1,540,007.00
Interruptor industrial 3x80A, 25KA. reg	862		UN	8.00	\$	770,246.00	\$6,161,968.00
Interruptor Tipo Industrial 3x50A, 25KA, Reg	863		UN	8.00	\$	300,130.00	\$2,401,040.00
865 Interruptor Tipo Industrial 3x30A, 25KA. Reg			UN	5.00	\$	249,814.00	\$1,249,070.00
Interruptor termo magnético tipo enchufable 3x30A, 10KA, UN			UN	1.00	\$	249,814.00	\$249,814.00
Interruptor termo magnético tipo enchufable 2x30A, 10KA. UN 4.00 \$ 49,434.00 \$197,736.00			UN	8.00	\$	122,548.00	\$980,384.00
Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20/40A, 10kA. UN 298.00 \$ 17,472.00 \$5,206,656.00			UN	4.00	\$	49,434.00	\$197,736.00
Separation	No. of Contract of	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	UN	298.00	\$	17,472.00	\$5,206,656.00
Cold Rolled calibre No.16 (minimo); refuerzos estructurales en perfil; con tratamiento superficial para protegerlo de la oxidación y lograr mayor adherencia de la pintura (mediante proceso de bonderizado y fosfatado). Barraje en cobre rojo electrolítico montado sobre aisladores de resina; de tres (3) barras para las fases, una barra para el neutro y una barra para la tierra; tornillería zincada con tuerca, guasa de presión y arandela; de longitud suficiente para efectuar los trabajos necesarios al interior del tablero y analizador de red trifásico. VER DIAGRAMA UNIFILAR ACOMETIDAS Y TUBERIAS Acometida de TRAF. De 300 KVA a transferencia y a TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo ML 20.00 \$ 833,517.00 \$ 16,670,340.0 \$ 1,384,680.0 \$ 23,078.00 \$ 1,384,680.0 \$ 23,078.00 \$ 1,384,680.0 \$ 23,078.00 \$ 1,384,680.0 \$ 23,078.00 \$ 1,384,680.0 \$ 26,535.00 \$ 1,804,380.0 \$ 1,804,380.0 \$ 26,535.00 \$ 1,804,380.0 \$ 1,804,380	869	GreenMAX o equivalente, incluido accesorios de conexionado y		1.00	\$	8,526,322.00	\$8,526,322.00
871 Acometida de TRAF. De 300 KVA a transferencia y a TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo ML 20.00 \$ 833,517.00 \$16,670,340.0 872 Acometida en 3No.10+12+12T Cu T - Normal Piso 1 A ML 60.00 \$ 23,078.00 \$1,384,680.0 873 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T - Normal Piso 1 B ML 55.00 \$ 66,716.00 \$3,669,380.0 874 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T - Normal Piso 2 A ML 68.00 \$ 26,535.00 \$1,804,380.0 875 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T - Normal Piso 2 B ML 63.00 \$ 66,716.00 \$4,203,108.0 876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T - Normal Piso 3 A ML 76.00 \$ 26,535.00 \$2,016,660.0 877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T - Normal Piso 3 B ML 71.00 \$ 60,534.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T - Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T - Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 4No.8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 881	870	Cold Rolled calibre No.16 (mínimo); refuerzos estructurales en perfil; con tratamiento superficial para protegerlo de la oxidación y lograr mayor adherencia de la pintura (mediante proceso de bonderizado y fosfatado). Barraje en cobre rojo electrolítico montado sobre aisladores de resina; de tres (3) barras para las fases, una barra para el neutro y una barra para la tierra; tornillería zincada con tuerca, guasa de presión y arandela; de longitud suficiente para efectuar los trabajos necesarios al interior del tablero y analizador de red trifásico. VER DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1.00	\$	27,212,738.00	\$27,212,738.00
TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo 872 Acometida en 3No.10+12+12T Cu T - Normal Piso 1 A 873 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B 874 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 2 A 875 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B 876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A 877 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A 878 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B 879 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 3 B 870 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 3 B 871 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B 872 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A 873 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 B 874 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B 875 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B 876 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B 877 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados 878 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería 880 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 883 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 884 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 885 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 886 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 887 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 888 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 889 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 880 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 884 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 885 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 886 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 887 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 888 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 889 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio 880 Acometida			A DOMESTIC		1000	NEWSTERN PROPERTY.	
873 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B ML 55.00 \$ 66,716.00 \$3,669,380.0 874 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 2 A ML 68.00 \$ 26,535.00 \$1,804,380.0 875 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B ML 63.00 \$ 66,716.00 \$4,203,108.0 876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A ML 76.00 \$ 26,535.00 \$2,016,660.0 877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B ML 71.00 \$ 60,734.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	871	TABLERO GENERAL 3(4X250)+2/0T - Cu. Por cárcamo	ML	and the second second second			\$16,670,340.00
873 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B ML 55.00 \$ 66,716.00 \$3,669,380.0 874 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 2 A ML 68.00 \$ 26,535.00 \$1,804,380.0 875 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B ML 63.00 \$ 66,716.00 \$4,203,108.0 876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A ML 76.00 \$ 26,535.00 \$2,016,660.0 877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B ML 71.00 \$ 60,534.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	872		ML				\$1,384,680.00
875 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B ML 63.00 \$ 66,716.00 \$4,203,108.0 876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A ML 76.00 \$26,535.00 \$2,016,660.0 877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B ML 71.00 \$60,534.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$29,435.00 \$706,440.0	873	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 1 B	ML				\$3,669,380.00
876 Acometida en 3No.8+10+10T Cu T- Normal Piso 3 A ML 76.00 \$ 26,535.00 \$2,016,660.0 877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B ML 71.00 \$ 60,534.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	874		ML	68.00			\$1,804,380.00
877 Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B ML 71.00 \$ 60,534.00 \$4,297,914.0 878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	875	Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 2 B	ML	63.00	\$		\$4,203,108.00
878 Acometida en 3No.2+4+4T Cu T- Normal Piso 4 A ML 84.00 \$ 66,716.00 \$5,604,144.0 879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	876		ML				\$2,016,660.00
879 Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B ML 92.00 \$ 101,005.00 \$9,292,460.0 880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$ 28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	877	Acometida en 3No.4+6+8T Cu T- Normal Piso 3 B	ML				\$4,297,914.00
880 Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados ML 30.00 \$28,713.00 \$861,390.0 881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$29,435.00 \$706,440.0	878		ML				\$5,604,144.00
881 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería ML 30.00 \$ 29,435.00 \$883,050.0 882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	879	Acometida en 3No.1/0+2+2T Cu T- Normal Piso 4 B	ML	92.00	\$	101,005.00	\$9,292,460.00
882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	880	Acometida en 3No.8+8+8T Cu a UPS y Tableros Regulados	ML	30.00	\$	28,713.00	\$861,390.00
882 Acometida en 4No.8+10T Cu T- Auditorio ML 24.00 \$ 29,435.00 \$706,440.0	881	Acometida en 4No.8+10T Cu T- Cafetería	ML	30.00	\$	29,435.00	\$883,050.00
							\$706,440.00
			ML	48.00	\$	52,313.00	\$2,511,024.00





Avenide Central del Nortle BX 7405626 Tunja

00



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO VEROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS

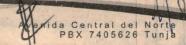
PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

	Código : P-PI-P05-F05	VER	SIÓN 13		Pg. 11 de 19
PROYE	CTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL. TUN	NJA	
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UF	TC SEDE CE	NTRAL, TUNJA	
	: ÚNICA				
LOCAL	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF			UPTC SEDE CENTRA	L, TUNJA.
	PRESUPUESTO:	\$22,208,48		ASSESSED BY	
-	DE EJECUCIÓN:			A (540) DIAS CALEND	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Acometida en 3No.4/0+1No.4/0+1No.4T Cu T- Bomba Incendio	ML	48.00		\$6,043,296.00
	Acometida en 3No.6+1No.8+1No.10T Cu T- ASCENSOR	ML	124.00	\$ 33,510.00	\$4,155,240.00
	Acometida en 3No.8+1No.10+1No.10T Cu T- EYECTORA	ML	55.00	\$ 23,637.00	\$1,300,035.00
	Tubería PVC de 1", incluye accesorios	ML	60.00		\$1,005,660.00
	Tubería PVC de 1-1/4", incluye accesorios	ML	569.00	\$ 19,552.00 \$ 22,701.00	\$11,125,088.00 \$1,089,648.00
	Tubería PVC de 1-1/2", incluye accesorios	ML ML	48.00 48.00	\$ 22,701.00 \$ 28,721.00	\$1,378,608.00
890	Tubería PVC de 2", incluye accesorios SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA ELECTRICA	IVIL	40.00	\$ 20,721.00	\$1,370,000.00
891	Celda Tipo Triplex, Entrada, salida y protección, incluido fusibles y terminales codo, según diagrama Unifilar	UN	1.00	\$ 23,342,790.00	\$23,342,790.00
892	Transformador 13,2 KV/208V, 300 KVA, Tipo Seco Encapsulado en Resina Clase H. incluye DPS	UN	1.00	\$ 23,554,961.00	\$23,554,961.00
893	Celda Transformador. 300 kva	UN	1.00	\$ 7,056,052.00	\$7,056,052.00
	Interconexión entre celdas de media tensión. Incluye 2 juegos de terminales de MT	JG	1.00	\$ 2,915,050.00	\$2,915,050.00
895	Láminas de alfajor en cárcamos S/E	Glob	1.00	\$ 496,312.00	\$496,312.00
896	Suministro de planta eléctrica 300 kva efectivos en Tunja - Fuente de Alimentación / Diesel - 1800 RPM - Inyección Directa - Sistema de Refrigeración mixto (agua y refrigerante) - regulador mecánico - filtro de Aire / seco - frecuencia 60 Hz-Con batería integrada - Detención de emergencia - chapa con llave - cabina anti ruido, cargador de baterías, silenciador, precalentador camisas, tablero de control digital, base tanque	Glob	1.00	\$ 114,676,000.00	\$114,676,000.00
097	Transferencia Automática 1000A A 220V fabricado en lámina cold rolled cal 16 del tipo auto soportado apto para trabajo interior encerramiento nema 12 medidas aprox de 200 cm alto, 1000 cm ancho, 60 cm prof.	Glob	1.00	\$ 15,613,012.00	\$15,613,012.00
	Pararrayo 15 KV PDV-100	UN	3.00	\$ 656,212.00	\$1,968,636.00
899	Celda med. AE 319 MT 2000x800x400 mm-LCR-16-16 int	Glob	2.00	\$ 7,875,968.00	\$15,751,936.00
Name of	SISTEMA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO	CALL TO	33 9		
8100	Tratamiento químico para bajar el valor de impedancia y evitar la corrosión de las varillas de puesta a tierra con suelo artificial PH>8, dosis de 50 Kg por pozo.	Glob	1.00	\$ 491,408.00	\$491,408.00
	Varilla de cooper weld 5/8" x 2.44 m.	UN	15.00	\$ 151,487.00	\$2,272,305.00
	Cable 2/0 Cu, para interconexión de varillas de mallas de potencia subestación y celdas.	ML	48.00	\$ 34,198.00	\$1,641,504.00
0103	Punta captadora tipo Franklin de 200 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	3.00	\$ 188,749.00	\$566,247.00
8104	Punta captadora tipo Franklin de 100 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	4.00	\$ 146,976.00	\$587,904.00
8105	Punta captadora tipo Franklin de 60 cm de altura con base elementos de fijación y accesorios	UN	27.00	\$ 105,203.00	\$2,840,481.00
	Alambrón Al 8 mm incluye soportes	ML	320.00	\$ 12,642.00	\$4,045,440.00
8107	Cable THHN 1/0 AL, para bajantes incluido soportes, incluye conectores bimetálicos	IVIL	65.00	\$ 13,114.00	\$852,410.00
	Soldadura exotérmica	UN	14.00	\$ 25,549.00	\$357,686.00
	Caja en mampostería de 30x30 incluye tapa y marco RED DE M.T. Y CANALIZACION ELECTRICA.	UN	6.00	\$ 208,590.00	\$1,251,540.00 \$0.00
8110	Cámara de inspección doble (doble pared), tipo CODENSA (CS 276).	UN	5.00	\$ 2,495,234.00	\$12,476,170.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSIA

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Pg. 12 de 19

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS
PRESUPUESTO OFICIAL

VERSIÓN 13

	Coulgo , F-F1-F03-F03	Val.			
PROYE	CTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	IJA	The second second second
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGR	RADOS, UP	TC SEDE CEN	NTRAL, TUNJA	
ETAPA	: ÚNICA	CIO DE ALI	II AC LIINZA	LIDTO SEDE CENTRA	I TINIA
	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI	\$22,208,48		OF IC SEDE CENTRO	AL, TOROA.
				A (540) DIAS CALEN	DARIO.
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Canalización en 4ø6" PVC andén-concreto, según Norma		1 / 29 / 12	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	\$25,281,600.00
8111	CODENSA (no incluye resane en concreto)	ML	150.00	\$ 168,544.00	\$25,261,000.00
8112	Acometida de Media Tensión entre Punto de conexión y S/E en cables 3No.120 mm2, 15KV, XLPE. (Aluminio)	ML	175.00	\$ 105,277.00	\$18,423,475.00
8113	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm2, 15KV uso exterior.	JG	1.00	\$ 649,634.00	\$649,634.00
8114	Juego de Terminales Pre moldeados No 120mm2, 15KV uso interior.	JG	1.00	\$ 528,553.00	\$528,553.00
8115	Bajante en tubería IMC de 4"x6mt incluye elementos de fijación en poste , capacete, levantamiento de tubería, curva y accesorios de fijación	Glob	1.00		
8116	Estructura LA 220 Codensa, incluye DPS	JG	1.00	\$ 3,506,138.00	\$3,506,138.00
8117	Prueba de cable VLF para 15 KV, incluye tramo recto y pases entre celdas	Glob	1.00	\$ 1,815,037.00	\$1,815,037.00
9	PINTURA	CONTRACT OF STREET	ACTION AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2444 200 740 20
	Estuco y vinilo tres manos en muros	M2	9781.14		
	Estuco y vinilo tres manos bajo placa	M2	245.50	\$ 13,774.00	The second secon
903	Dilataciones en Estuco para muros y/o en cielo raso.	ML	7000.00		
904	Vinilo tipo 1 para cielo raso en drywall con dos manos	M2	10475.28		
905	Esmalte para marcos en lamina 3 manos para puertas.	ML	234.92	\$ 8,970.00 \$ 10,893.00	
906	Esmalte para lamina llena 3 manos.	M2	227.14 64180.89		The second property of
907	Pintura para estructura metalica 3 manos.	KG	64180.89		
908	Pintura sobre fachada tipo koraza o equivalente, diferentes colores	M2	1805.77	\$ 11,540.00	\$20,838,585.80
10	ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS	State of the later	NAME OF STREET		
1001	Enchape paredes de baños y cuarto aseo, cerámica corona Pared Jaya Blanco formaro 25 x 35 referencia 356219001 o similar, incluye elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	MO	1059.34	\$ 40,384.00	\$42,780,386.56
1002	Cenefa vertical enchape Corona formato 25 x 35 Pared Ekko Cafe, o similar, incluye material de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución.	ML	231.00	\$ 30,768.00	\$7,107,408.00
1003	Win en aluminio	ML	215.60		
The second	Tapa para registro en PVC de 20 * 20 cm. blanco	UN	45.00	\$ 9,951.00	\$447,795.00
1005	Enchape mesones de baños, incluye salpicadero, Porcelanato Sellado Negro 60 x 60, incluye biselada, elementos de pega y emboquillado y demás actividades necesarias para su ejecución. (mesones para lavamanos)	112	82.04	\$ 86,780.00	\$7,119,431.20
1006	Divisiones para baño en acero inoxidable tipo socoda o similar, incluye pasadores y elementos de fijación.	M2	233.86	\$ 554,058.00	\$129,572,003.88
1007	Suministro e instalación de Lavamanos Avanti Con Pedestal color blanco, Ref: 422901001, o equivalente, incluye grifería	UN	4.00	\$ 311,394.00	\$1,245,576.00
1008	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer manantial dúo corona referencia 074111001 de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	63.00	\$ 435,490.00	\$27,435,870.00
1009	Suministro e instalación Sanitario San Giorgio Blanco de tanque ahorrador Ref: 121361001 o equivalente	UN	5.00	\$ 525,562.00	\$2,627,810.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Código : P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 13 de 19

	Código : P-PI-P05-F05	VERS	SION 13		1 g. 15 de 15
PROYE	CTO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	IJA	
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UP	TC SEDE CE	NTRAL, TUNJA	经验的证据
ETAPA	: ÚNICA			The state of the s	
LOCAL	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIF			UPTC SEDE CENTRA	AL, TUNJA.
	R PRESUPUESTO:	\$22,208,48			DATE OF THE PARTY
PLAZO	DE EJECUCIÓN:	QUINIENT	OS CUARENT	A (540) DIAS CALEN	the same of the sa
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1010	Suministro e instalación de sanitarios tipo institucional, taza Báltico de Corona entrada superior referencia 013111001 o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	LIN	31.00	\$ 946,296.00	\$29,335,176.00
1011	Suministro e instalación de Taza Adriatico Entrada Superior ,Ref: 013181001 sanitario para discapacitados, o equivalente, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	14.00	\$ 983,774.00	\$13,772,836.00
1012	Suministro e instalación de Orinal Arrecife Entrada Superior Ref: 061061001, tipo institucional de corona o similar, Incluye grifería anti vandálica y actividades necesarias para su ejecución.	UN	22.00	\$ 749,698.00	
1013	Llave tipo jardín para pesetas y llaves exteriores.	UN	10.00	\$ 18,731.00	
1014	Rejilla con sosco de 3" x 2" metálica.	UN	24.00	\$ 8,976.00	
1015	Rejilla con sosco de 4" x 3" metálica.	UN	22.00	\$ 9,628.00	
1016	Rejilla tipo granada cubierta de 5"x3" metálica	UN	58.00	\$ 11,364.00	\$659,112.00
1017	Barra doble U discapacitados reforzada Socoda Ref: 230048 o similar	UN	14.00	\$ 412,528.00	\$5,775,392.00
1018	Poceta para Lavaplatos en acero inoxidable de 0,60 *0,40, incluye grifería	UN	2.00	\$ 296,916.00	\$593,832.00
1019	Suministro e instalación Ducha Eléctrica 220V Eleganza o similar	UIV	1.00	\$ 159,640.00	
1020	Incrustaciones 3 piezas porcelana blanco	UN	6.00	\$ 82,393.00	\$494,358.00
1021	Suministro e instalación división de baño corrediza en vidrio templado 4 mm	M2	4.07	\$ 428,037.00	\$1,742,110.59
11	PISOS	312 27	THE REAL PROPERTY.		
1101	Alistado de pisos en mortero 1:5 afinado de máximo 4 cm.	M2	10505.94	\$ 15,107.00	\$158,713,235.58
1102	Suministro e instalación de piso en baldosín en grano de mármol color blanco Huila, incluye destroncado, pulida y brillado.	M2	6849.45	\$ 102,615.00	\$702,856,311.75
1103	Suministro e instalación de piso en baldosín en retal de mármol color negro ref NFN y/o amarillo o a elegir para dilataciones o diseño de piso, incluye destroncado, pulida y brillado.	ML	2313.93	\$ 53,012.00	\$122,666,057.16
1104	Dilatación plástica de 5 mm de ancho, para pisos en baldosín de retal de mármol.	ML	3000.00		
1105	Alfombra tráfico pesado tipo alfa alegro plus o similar.	M2	589.90	\$ 61,979.00	\$36,561,412.10
1106	Piso laminado 10 mm AC 5- 33 Nostalgie Teak Café-Holztek o equivalente	IVIZ	60.00	\$ 57,902.00	
1107	Piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	M2	1441.08	\$ 83,970.00	\$121,007,487.60
1108	Piso fortaleza negro de 33.8x33.8 corona, Ref 335904601,tipo cerámica antideslizante o equivalente, para zonas húmedas.	M2	467.47	\$ 58,662.00	\$27,422,725.14
1109	Guarda escoba en baldosín de granito pulido de 7 cm de alto.	ML	3024.54	\$ 30,929.00	\$93,545,997.66
1110	Mediacaña terrazas en gravilla lavada incluye dilataciones en bronce	ML	300.00	\$ 44,821.00	Mark Mark College Coll
1111	Guarda escoba en alfombra con terminado ribeteado.	ML	140.66	\$ 22,699.00	
1112	Guarda escoba en madera para piso laminado	ML	49.00	\$ 31,393.00	\$1,538,257.00
1113	Boca puerta en granito pulido fundido en sitio color a convenir	ML	100.92	\$ 53,225.00	\$5,371,467.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Código: P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 14 de 19

	Coulgo : r-ri-ros-ros	721	DION 13		
PROYE	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	IJA	CANTELL MERCES
Manager Manager Manager	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSG	RADOS, UP	TC SEDE CE	NTRAL, TUNJA	
	: ÚNICA	CIO DE AU	LAC HINZA	UDTO SEDE CENTRA	I TUNIA
	IZACIÓN: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI R PRESUPUESTO:	\$22,208,48		UPIC SEDE CENTRA	IL, TUNJA.
	DE EJECUCIÓN:	Continued Associations, Michigan	Half of the Control o	A (540) DIAS CALENI	DARIO.
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1114	Pasos escalera en granito pulido fundido en sitio incluye pirlan en bronce.	ML	448.50	\$ 82,522.00	\$37,011,117.00
1115	Piso terrazas en gravilla lavada hasta A=60 cm incluye dilatación en bronce	ML	121.35	\$ 46,226.00	\$5,609,525.10
1116	Piso terrazas en gravilla lavada incluye dilatación en bronce	M2	700.95	\$ 76,969.00	\$53,951,420.55
1117	Piso en granito pulido fundido en sitio incluye dilatación en bronce	M2	43.05	\$ 128,081.00	\$5,513,887.05
1118	Guarda escoba en piso porcelanico alma sellado beige de 60 x 60 o similar	ML	488.33	\$ 26,768.00	\$13,071,617.44
1119	Nariz en madera para piso laminado	ML	43.00	\$ 34,091.00	\$1,465,913.00
1120	Elemento en madera para transición de piso laminado a escenario	ML	21.00	\$ 20,263.00	\$425,523.00
1121	Bordillo en concreto 2500 PSI de 10 cm * 12 cm fUNido en sitio incluye acabado de piso y remates	ML	1740.19	\$ 37,886.00	\$65,928,838.34
12	CUBIERTAS		THE PARTY	THE RESERVE TO THE PARTY OF THE	Comments of the comments of
1201	Afinado de cubierta plana en mortero 1:3 impermeabilizado para placas de cubierta	M2	985.02	\$ 26,356.00	\$25,961,187.12
1202	Media caña en mortero	ML	1197.36	\$ 11,891.00	\$14,237,807.76
1203	Cubierta policarbonato alveolar 8 mm color opal, incluye conectores en aluminio, U de remate, canal y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento	M2	984.00	\$ 63,326.00	\$62,312,784.00
1204	Suministro e instalación de Cubierta Teja Termo acústica tipo Arkos Ecoroof 37 de 2.5 mm, o equivalente, incluye todo el equipo, elementos y actividades necesarias para su instalación.	M2	1968.00	\$ 57,681.00	\$113,516,208.00
1205	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfaltico para terrazas	M2	356.70	\$ 35,578.00	\$12,690,672.60
1206	Suministro e instalación impermeabilización en manto asfaltico para viga canal	ML	270.00	\$ 39,520.00	\$10,670,400.00
1207	Remate superior en flanche metálico en cubierta con desarrollo de 25 cm máximo.	ML	270.00	\$ 29,261.00	\$7,900,470.00
13	CIELORASOS	H. Land	AR LES	以来以为约约	Man to be to
1301	Cielorraso en lamina drywall incluye alistado en estructura de soporte	M2	10472.24	\$ 36,326.00	\$380,414,590.24
1302	Dintel en eterboard doble cara, incluye alistado en estructura de soporte, dimensiones variables hasta 0.80 cms	ML	1163.58	\$ 70,229.00	\$81,717,059.82
1303	Marcos para lamparas en cielo raso	UN	812.00	\$ 40,682.00	\$33,033,784.00
14	CARPINTERIA METALICA				
1401	Suministro e instalacion de puerta en lamina calibre 18 llena o tipo persiana, incluye pasador, portacandado y una mano de anticorrosivo.	M2	136.24	\$ 130,470.00	\$17,775,232.80
1402	Marco en lamina cal 18 de ancho hasta 1.00 mts y de alto hasta 2,20 sin montante, incluye anticorrosivo	UN	54.00	\$ 95,473.00	\$5,155,542.00
1403	Suministro e instalación puerta cortafuego con Certificado Nacional Retie, incluye barra antipánico, cierra puerta, chapa, bisagras en acero inoxidable, con relleno antifuego.		13.20	\$ 2,073,350.00	\$27,368,220.00
1404	Escalera de gato inc. Anticorrosivo tubo D=1" CARPINTERIA EN MADERA	ML	9.00	\$ 161,960.00	\$1,457,640.00
	Hoja para puerta en cedro caqueta forrado, incluye cerradura	M2	4.80	\$ 589,017.00	\$2,827,281.60
-		ST. IT. IT.	EN TOWNSHIP		2





Averaga Central del None De PBX 7405626 Turnillo



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

	Código: P-PI-P05-F05	VERS	SIÓN 13		Pg. 15 de 19
F 10		TO SEDE O	ENTRAL TUN	14	
PROYE	CTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGR	C SEDE C	TC SEDE CEN	JA	
-		ADOS, OF	TO SEDE SEIN	THAL, TOROX	
LOCAL	: UNICA IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI	CIO DE AU	LAS HUNZA.	JPTC SEDE CENTRA	L, TUNJA.
	PRESUPUESTO:	\$22,208,48	1.986.80		Service Co
	DE EJECUCIÓN:	QUINIENTO	OS CUARENTA	(540) DIAS CALEND	ARIO.
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Suministro e instalacion de divisiones de oficina tipo panel	M2	211.19	\$ 567,095.00	\$119,764,793.05
1502	mixto vidrio transp/formica		72.572		
1503	Suministro e instalacion puertas plegables en pvc con manija	M2	91.20	\$ 642,707.00	\$58,614,878.40
16	EQUIPOS ESPECIALES	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN			
1601	Ascensor panoramico NEXIEZ MRL(V2)-sin sala de máquinas, marca a elegir para 8 personas (630 Kg), 4 paradas, apertura central, velocidad 1 m/seg, controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica, puerta cabina en acero inoxidable, piso en vinilo, potencia del motor 3.7 KW.	UN	2.00	\$ 164,110,847.00	\$328,221,694.00
1602	Sistema de presion de agua, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$ 27,159,698.00	\$27,159,698.00
1603	Sistema de presion de agua cruda, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$ 27,159,698.00	\$27,159,698.00
1604	Sistema de presion de red de incendio, según especificaciones contenidas en las memorias tecnicas, que forman parte de las especificaciones, incluye tablero de control, tanque hidroneumatico, accesorios de conexión y maniobras.	UN	1.00	\$ 157,526,250.00	\$157,526,250.00
17	SISTEMA ACUSTICO AUDITORIO			The state of the s	
E CAS	SISTEMA ACUSTICO	140	60.00	\$ 396,038.00	\$23,762,280.00
1701	Tarima escenario auditorio principal	M2			
1702	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	M2	160.00	\$ 67,173.00	\$10,747,680.00
1703	Suministro e instalación de recubrimiento en celulosa densidad promedio 30 kg/m3	IVIL	170.00	\$ 46,557.00	\$7,914,690.00
1704	Difusor acústico	M2	50.00	\$ 264,317.00	\$13,215,850.00
	Panel absorbente en paño para muro	ML	10.00	The state of the s	\$1,968,080.00 \$131,025,120.00
	Sistema acústico reflectante en muro	M2	480.00		\$124,725,260.00
	Sistema acústico reflectante en techo-curvo-nubes	M2	374.00		\$13,511,200.00
	Panel reflejante en madera para muro auditorio	M2	80.00		\$44,939,800.00
	Panel reflejante en madera para muro escenario	M2	200.00		\$4,133,192.00
	Estructura metálica galvanizada para muro	M2 UN	92.00 18.00		\$448,416.00
1711	Rejillas plásticas de inspección 20x20	UN	16.00	Ψ 24,312.00	¥110,410.00
4740	SISTEMA AUDIO	UN	20.00	\$ 98,381.00	\$1,967,620.00
1712		ML	30.00		\$3,567,480.00
	Ducteria de 1" Según diseño	ML	60.00		\$194,520.00
1714	Cable para parlante cero oxigeno 2*14 Cable para micrófono 8451 marca Belden o equivalente	ML	250.00		\$1,211,750.00
	Conectores de audio	UN	34.00	\$ 16,730.00	\$568,820.00
1/10	EQUIPOS DEL SISTEMA AUDIO	314	0 1.30		
1717	Suministro e instalación y puesta a punto del sistema Compact Line Ray L1 Segunda Generación	UN	2.00	\$ 9,628,034.00	\$19,256,068.00
1718	Mezclador 12 canales. Mezclador analógico del alto margen de	UN	1.00	\$ 4,867,050.00	\$4,867,050.00
	0 00.1000		Marine State of State of		West of the San Street St.









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL



Código : P-PI-P05-F05 VERSIÓN 13 Pg. 16 de 19

STATE AND		172.472	William P. VI	100		Transmission die
PROYE	CTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	JA		
	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGE	RADOS, UP	TC SEDE CEN	ITRA	L, TUNJA	SAME AND ASSESSMENT
ETAPA	: UNICA					A PARTY AND A STATE OF THE STAT
	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI	CIO DE AU	LAS HUNZA,	UPTO	SEDE CENTRA	L, TUNJA.
		\$22,208,48			O DIAG GALENE	ADIO
PLAZO					0) DIAS CALEND	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	V	R UNITARIO	VALOR TOTAL
1719	Micrófono de mano. Maneja niveles de volumen extremos sin distorsión	UN	8.00	\$	382,049.00	\$3,056,392.00
1720	Base para micrófono	UN	8.00	\$	165,466.00	\$1,323,728.00
	SISTEMA DE VIDEO	1111	2.00	•	450 000 00	\$470,664.00
	Suministro e instalación de salida video tubería 1"	UN	3.00	\$	156,888.00	\$1,245,267.00
	Transmisión de señal VGA con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$	1,245,267.00	
	Transmisión de señal HDMI con cable UTP y Baluns	UN	1.00	\$	1,314,670.00	\$1,314,670.00
1724	Conectores de video	UN	6.00	\$	21,943.00	\$131,658.00
SHOW	EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO					
1725	Proyector con interactividad. Con resolución nativa WXGA de 1.280x800, 5.000 lúmenes		1.00	\$	8,048,013.00	\$8,048,013.00
1726	Ascensor para video proyector	UN	1.00	\$	2,315,735.00	\$2,315,735.00
1727	Sistema inalámbrico WPG 1500 permite realizar presentaciones inalámbricas desde cualquier ordenador	UN	1.00	\$	2,208,655.00	\$2,208,655.00
7 1	SISTEMA DE AUTOMATIZACION	THE PARTY		TO SELV		
1728	Salida de automatización tubería 1"	UN	4.00	\$	155,007.00	\$620,028.00
	Cable de control para intercomunicación	ML	300.00	\$	2,871.00	\$861,300.00
1730	Suministro e instalación de tablero de comunicación para relevos	KIT	2.00	\$	1,362,730.00	\$2,725,460.00
1731	Programación software de control inteligente y puesta a punto instalación de equipos y suministros	UN	1.00	\$	3,447,045.00	\$3,447,045.00
	EQUIPOS DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION	Mary Philips		6		
1732	Atril en madera incluye puerta desmontable, porta teclado, Wall Plate superior con puerto HDMI, VGA	UN	1.00	\$	15,096,666.00	\$15,096,666.00
1733	Cerebro URC MRX-10	UN	1.00	\$	3,722,004.00	\$3,722,004.00
1734	Pantalla de pared TKP-2000	UN	1.00	\$	2,452,051.00	\$2,452,051.00
	Mini Tablet digital para control	UN	1.00	\$	1,352,881.00	\$1,352,881.00
	Router inalámbrico	UN	1.00	\$	518,675.00	\$518,675.00
	Modulo de control relevos-1puerto	UN	16.00	\$	102,079.00	\$1,633,264.00
	Rack Metálico 28 RU	UN	1.00	\$	2,305,735.00	\$2,305,735.00
	Bandejas para rack metálico	UN	2.00	\$	99,381.00	\$198,762.00
	Inyector POE	UN	1.00	\$	154,758.00	\$154,758.00
	Escalerilla porta cable	ML	60.00	\$	61,817.00	\$3,709,020.00
1/41	MOBILIARIO	IVIL	00.00	Ψ	01,011.00	
4740	Puesto silla tipo standard con mesa abatible	UN	450.00	\$	662,725.00	\$298,226,250.00
1/42		OIV	430.00	Ψ	002,720.00	\$200,220,200.00
1743	COMPLEMENTARIOS Suministro e instalación puerta y ventana en madera para cabina de control	M2	6.00	\$	488,875.00	\$2,933,250.00
1744	Suministro e instalación de señalización foto luminiscente para	ML	120.00	\$	39,018.00	\$4,682,160.00
1745	escalones Telón enrollable 6x4	UN	1.00	\$	10,861,960.00	\$10,861,960.00
1/45		JIV.	1.00	4	10,001,000.00	7.0,001,000.00
4740	SISTEMA DE ILUMINACION	UN	3.00	\$	380,236.00	\$1,140,708.00
1747	Circuito de iluminación principal Suministro e instalación lámpara Led de 9 W para el circuito		128.00	100	103,290.00	\$13,221,120.00
1000	principal	LINI	4.00	\$	23,284.00	\$93,136.00
	Interruptor ON-OFF	UN	4.00	\$	271,597.00	\$1,086,388.00
	Circuito para interruptores ON-OFF	UN		\$		
1750	Circuito de iluminación perimetral Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W	UN	28.00		489,961.00 43,325.00	
	perimetral		Commence of the last	1290	All and the second	
1752	Circuito de iluminación de emergencia	UN	4.00	\$	269,424.00	\$1,077,696.00









Cádina . D DI DOE EOE

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS

VERSIÓN 13

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Pg. 17 de 19

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS F PRESUPUESTO OFICIAL

TO DAY	Código: P-PI-P05-F05	VERS	IÓN 13			Pg. 17 de 19
C. Carlo	TARREST TARREST TO SECURITION OF THE SECOND			1	E TOWN	
PROYE	CTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	TC SEDE C	ENTRAL, TUN	JA		
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGI	RADOS, UP	TC SEDE CEN	ITRA	L, TUNJA	
ETAPA	: ÚNICA					
LOCAL	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI	ICIO DE AU	LAS HUNZA,	UPT	SEDE CENTRAL	., TUNJA.
	PRESUPUESTO:	\$22,208,48	1,986.80			
	DE EJECUCIÓN:	QUINIENTO	S CUARENT	A (54	0) DIAS CALENDA	ARIO.
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	V	R UNITARIO	VALOR TOTAL
The second second	Suministro en instalación lámparas de emergencia	UN	4.00	\$	57,245.00	\$228,980.00
1754	Circuito de iluminación para el escenario	UN	1.00	\$	434,555.00	\$434,555.00
1734		0.11	1 100	-	TV SAME SAME	
1755	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W para escenario	UN	24.00	\$	112,927.00	\$2,710,248.00
The second secon	Circuito de iluminación indirecta	UN	2.00	\$	271,597.00	\$543,194.00
1757	Iluminación indirecta en cinta Led de 12 V	UN	136.00	\$	38,690.00	\$5,261,840.00
1758	Circuito de iluminación para cabina de control	UN	1.00	\$	271,597.00	\$271,597.00
1759	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 10 W cabina de control	UN	2.00	\$	112,927.00	\$225,854.00
1760	Circuito de iluminación para el balcón	UN	2.00	\$	271,597.00	\$543,194.00
1761	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 3 W para el balcón	UN	28.00	\$	86,157.00	\$2,412,396.00
1762	Circuito de iluminación para zonas de acceso	UN	1.00	\$	379,835.00	\$379,835.00
1763	Suministro e instalación de lámpara Bala Led de 6 W para	The second secon	21.00	\$	113,998.00	\$2,393,958.00
	zonas de acceso	UN	1.00	\$	380,236.00	\$380,236.00
1764	Dimmer para la cabina de control	UN	1.00	Ф	300,230.00	ψ300,200.00
18	SISTEMA DE VENTILACION MECANICA AUDITORIO	INSPERIOR DESIGNATION				
1801	Unidad de suministro de aire (Unidad tipo lavadora de suministro de aire para un caudal de 20000 CFM, caída de presión de 1.5" C.A, Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	LINI	1.00	\$	48,266,570.00	\$48,266,570.00
1802	Unidad de Extracción de aire (Unidad tipo centrifugo de extracción de aire para 12000 CFM, con caída de presión de 1.5" C.A, Motor, Chumaceras SKF, Transmisión por poleas y correas, balanceado estáticamente y dinámicamente)	ÜN	1.00	\$	23,559,736.00	\$23,559,736.00
1803	Ducto de suministro y extracción en polisocianurato debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	Harrison and the second	250.00	\$	138,213.00	\$34,553,250.00
1804	Ducto de extracción en lámina galvanizada debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	M2	150.00	\$	75,128.00	\$11,269,200.00
1805	Ducto en PVC a presión de diámetro 6" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria		90.00	\$	277,421.00	\$24,967,890.00
1806	Ducto en PVC a presión de diametro 8" de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	50.40	\$	431,187.00	\$21,731,824.80
1807	Ducto flexible de suministro debidamente reforzada e instalada, con su respectiva soporteria	ML	210.00	\$	63,238.00	\$13,279,980.00
1808	Rejilla de suministro de piso diametro 8"	UN	86.00	\$	362,434.00	\$31,169,324.00
	Rejilla de extracción de aire tipo BARR-GRILL de 4"x12'ft	UN	8.00	\$	1,006,474.00	\$8,051,792.00
	Tablero eléctrico de control para ventilación mecánica	Glob	1.00	\$	9,821,038.00	\$9,821,038.00
	Sensor de temperatura	Glob	1.00	\$	1,336,551.00	\$1,336,551.00
19	FACHADAS, VIDRIOS Y CERRADURAS	THE ROLL	THE REAL PROPERTY.	24		THE PARTY NAMED IN
1901	Revestimiento de fachada tipo hunter douGlobass screenpanel N tipo J 481, o equivalente, incluye estructura de nivelación y elementos de fijación necesarios para su instalación y buen funcionamiento	M2	973.00	\$	304,189.00	\$295,975,897.00
1902	Remate lateral de cubierta tipo hunter douGlobas o equivalente, desarrollo máximo 322 mm	ML	298.00	\$	32,081.00	\$9,560,138.00
	The American Control of the Control			-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	The second secon









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

	Código : P-PI-P05-F05	VER	SIÓN 13		Pg. 18 de 19
PROYE	ECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UP	C SEDE C	ENTRAL, TUN	IJA	
OBJET	O: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGE	RADOS, UF	TC SEDE CEN	NTRAL, TUNJA	
ETAPA	: ÚNICA	100	A STATE OF THE STA		
	IZACION: PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFI			UPTC SEDE CENTRA	L, TUNJA.
		\$22,208,48		A (E40) DIAC CALEND	ADIO
				A (540) DIAS CALEND	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Fachada flotante en vidrio templado de seguridad de 8 mm con perfil en tubería estructural, sistema de adaptador proyectante y pisa vidrio	M2	852.00	\$ 434,555.00	\$370,240,860.00
1904	Suministro e instalación de ventaneria en aluminio perfil 4 x 8 y sistema proyectante incluye vidrio laminado 6 mm.	M2	2833.00	\$ 206,414.00	\$584,770,862.00
1905	Suministro e instalación alfajía en aluminio perfil ALN 612 para ventaneria	ML	651.55	\$ 21,160.00	\$13,786,798.00
1906	Suministro e instalación de puerta con marco en aluminio, vidrio laminado 6 mm, incluye cerraduras.	M2	26.26	\$ 206,414.00	\$5,420,431.64
1907	Suministro e instalación puerta de dos hojas en vidrio templado de seguridad de 10 mm, incluye herrajes, platina de anclaje y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	49.91	\$ 434,555.00	\$21,688,640.05
1908	Suministro e instalación cortavientos con postes en acero inoxidable vidrio laminado 4+4 o templado 8 mm	M2	79.84	\$ 434,555.00	\$34,694,871.20
1909	Suministro e instalación de baranda en tubería metálica agua negra de 2" con verticales y elementos de fijación platina metálica, incluye pintura	ML	597.37	\$ 244,437.00	\$146,019,330.69
1910	Suministro e instalación espejos biselados.	M2	82.04	\$ 69,474.00	\$5,699,646.96
1911	Cerraduras para acceso a baños o áreas de servicio.	UN	8.00	\$ 37,050.00	\$296,400.00
1912	Suministro e instalación película frosted	M2	35.84	\$ 56,709.00	\$2,032,450.56
20	OBRAS EXTERIORES	Registron.	THE PERSON NAMED IN	The state of the s	050 440 000 75
2001	Rajón para mejoramiento de la subrasante	M3	485.25	\$ 103,967.00	\$50,449,986.75 \$90,765,887.28
2002	Suministro e instalación SBG-50 Norma Invias 320-13	M3	1097.24	\$ 82,722.00	\$90,765,007.20
2003	Adoquín Bloque concreto vehicular A-25 de 0.20x0.08x0.10 mts	M2	191.29	\$ 71,019.00	\$13,585,224.51 \$16,475,315.40
2004	Loseta Táctil Alerta A-55 40 40*6 cm	M2	218.52	\$ 75,395.00 \$ 75,395.00	\$118,201,265.20
	Bloque de concreto A-50 gris 40*40*6 cm liso	M2 M2	1567.76 193.95	\$ 94,440.00	\$18,316,638.00
	Bloque de concreto A-50 color 40*40*6 cm liso	M2	78.88	\$ 239,766.00	\$18,912,742.08
2007	Piso deck exterior wpc Concreto 3000 PSI estriado para rampas.	M2	200.57	\$ 64,755.00	\$12,987,910.35
2009	Escalera maciza en concreto 3000 PSI.	M3	1.13	\$ 831,426.00	\$939,511.38
S. S.	Concreto escobeado para andenes y placa exterior paso peatonal de 0.10m -3000 psi, incluye dilataciones y cintas perimetrales quemadas con cemento	M2	1172.23	\$ 50,056.00	\$58,677,144.88
2011	Concreto para pavimento rígido MR 41 de 0.16 m, incluye sellado de juntas y acero de transferencia, especificación invias articulo 500	M2	1617.49	\$ 100,595.00	\$162,711,406.58
2012	Corte de placa con pulidora para dilataciones en placa para paso peatonal exterior	ML	1272.09	\$ 3,195.00	\$4,064,327.55
2013	Bordillo en concreto 2500 PSI de 8 cm * 15 cm fundido en sitio	ML	235.87	\$ 15,106.00	\$3,563,052.22
2014	Bordillo en concreto 2500 PSI de 20 cm * 35 cm fundido en sitio	ML	382.31	\$ 41,114.00	\$15,718,293.34
	Bordillo prefabricado A-80	ML	439.91	\$ 45,435.00	\$19,987,310.85
2016	Sardinel prefabricado A-10	ML	469.89	\$ 59,340.00	\$27,883,272.60
2017	Cañuela prefabricada A 120	ML	379.95	\$ 46,814.00	\$17,786,979.30
2018	Cárcamo en concreto de 3000 PSI de 30 cm de ancho * 30 cm de profundidad, fundido en sitio	ML	153.00	\$ 165,641.00	\$25,343,073.00
2019	Suministro e instalación de reja en ángulo de 1 1/4"x1/8" y platina de 1"x3/16" para tapa cárcamo	ML	153.00	\$ 177,890.00	\$27,217,170.00









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO W PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AS

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FÍSICAS PRESUPUESTO OFICIAL

10.13		Código : P-PI-P05-F05	VER	SIÓN 13	Med.		Pg. 19 de 19
Ma		A STATE OF THE STA			-		
ROYE	CTO: CONS	TRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPT	C SEDE C	ENTRAL, TUN	JA	TUNIA	
		IR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGR	KADOS, UI	IC SEDE CEN	IIKAL	, IONSA	
TAPA	: ÚNICA	REDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFIC	CIO DE AL	II AS HIINZA	IPTC	SEDE CENTRAL	. TUNJA.
	PRESUPUI		\$22,208,48	1 986 80	01 10		
-	DE EJECU		QUINIENT	OS CUARENTA	A (540)	DIAS CALEND	ARIO.
ITEM	DE ESECO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UN	CANT.		UNITARIO	VALOR TOTAL
	Tope llantas	prefabricado en concreto de 0.14*0.14*0.60 mts	UN	140.00	\$	33,400.00	\$4,676,000.0
2021		e instalación de bancas en madera referencia M-50, ortes y bases.	UN	90.00	\$	379,172.00	\$34,125,480.0
2022	Suministro	e instalación de bolardo en concreto referencia M- soportes y bases.	UN	8.00	\$	139,439.00	\$1,115,512.0
2023	Suministro similar.	e instalación caneca en malla metálica M-120 o	UN	10.00	\$	171,788.00	\$1,717,880.0
2024	Piso en grar	ma (incluye tierra negra).	M2	315.10	\$	22,473.00	\$7,081,242.3
2025	Construcció	n de jardines, durantas amarillas, Hebe Enano helena, 14 unidades aprox por m2	M2	173.92	\$	65,348.00	\$11,365,324.1
2026	Arborización mts (Siemb-	n, alcaparro, liquidambar, siete cueros, cerezo, H=2 +Caja+Tier. Ab+Tutor)	UN	52.00	\$	154,866.00	\$8,053,032.0
2027	Contenedor tipo B-20 o	en concreto para árboles de diferentes especies, similar.	UN	26.00	\$	505,769.00	\$13,149,994.0
2028		n de parqueaderos con pintura acrílica de alto de 8 cm de ancho.	ML	519.32	\$	4,647.00	\$2,413,280.0
2029	Aseo gener	al Marian	M2	10906.06	\$	3,761.00	\$41,017,691.6
		COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	SEE STATE OF	1 1 1 1 1 1 1			\$17,632,776,488.1
		ADMINISTRACIÓN	N. O' ALER	15%			\$2,644,916,473.2
1000		IMPREVISTOS	7000	5%	1233	SELECTION OF	\$881,638,824.4
Total Control		UTILIDAD	11/10/1	5%	No. of Lot		\$881,638,824.4
1000		VALOR ANTES DEL IVA	A VOICE CO	30.07.	435	Section 1	\$22,040,970,610.1
-	37-90	IVA SOBRE LA UTILIDAD	- 1	19%	07		\$167,511,376.6
		VALOR OBRA CIVIL	N. Carlo		Mary.		\$22,208,481,986.8

Nota: La información dada en el anterior cuadro se basa en la Consultoría realizada para el Edificio de Posgrados, según el contrato No. 255 de 2014 y la revisión hecha según Contrato No. 122 de 2016, y la actualización de precios refrerida en el Acuerdo No. 009 de 2018 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA Prof. Universitário, Dirección de Planeación UPTC Revisó Proyecto:

M. LILIANA JIMENEZ PINZON

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

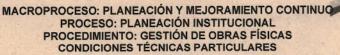
USO INTERNO







POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA





Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 1 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1) CLASIFICACIÓN UNSPSC

La presente invitación se encuentra clasificada en el siguiente código UNSPSC:

Código UNSPSC 72 12 14 00

Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Código UNSPSC 72 12 11 00

Clase: Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina

Código UNSPSC 72 11 11 00

Clase: Servicio de construcción de unidades multifamiliares

El proponente debe estar registrado en la base de datos de proveedores de la UPTC; a través del aplicativo www.uptc.edu.co/Contratación/Resgistrodeproveedores, y además de ello cumplir con la documentación solicitada.

2) CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL COMO CONSTRUCTOR (Kr)

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución superior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

 $Capacidad \ residual \ de \ contrataci\'on \ = \frac{Presupuesto \ Oficial \ Estimado - Anticipo}{Plazo \ estimado \ contrato \ (meses)} \times 12 \ meses$

Presupuesto Oficial = \$ 22.208'481.986.80

Dinero del anticipo: = \$ 6.662'544.596,04

Diferencia = \$ 15.545'937.390,76

Capacidad residual del proceso de contratación = 19.899,00 SMMLV

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 2 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

3) VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA tiene programada la visita a la zona de las obras, según cronograma. La visita será de carácter NO obligatorio, y estará dirigida por un funcionario de la DIRECCION DE PLANEACIÓN DE LA UPTC, quien levantará acta de la realización de la visita y dará respuesta a las observaciones especiales a que haya lugar.

Los proponentes, o quien avale la propuesta, podrán visitar e inspeccionar las zonas de la obra para que complementen aspectos, que influyan en la ejecución de la obra y que deban proveerse tales como: investigar la disponibilidad de mano de obra, medios de transporte, accesos, condiciones locales que afectan la construcción y de manera especial, las posibles fuentes de abastecimiento de materiales para la obra y sus características.

Será responsabilidad de los interesados, inspeccionar el sitio de las obras para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.

El hecho que los PROPONENTES no se preocupen por asistir a la vista de obra, o conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida, para posteriores reclamaciones.

4) EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Se entenderá que el soporte relacionado con la experiencia esta dado con los contratos y la documentación anexa a la propuesta que soporta el formulario de experiencia GENERAL (Anexo No. 3). El RUP debe contener la información objeto de las certificaciones presentadas, condición indispensable para validar estas.

A continuación se relaciona la información que deberá ser presentada para que los documentos sean tenidos en cuenta dentro de la evaluación de experiencia y la evaluación se realizará de conformidad con las siguientes reglas:









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 3 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Los proponentes cuya inscripción este próxima a vencerse (30 días o menos), deberán acreditar que su renovación se ha solicitado dentro del plazo fijado en la ley.

Los contratos que estén a nombre de un consorcio o unión temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación y de los cuales no se puede obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, con el fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.

El anexo No. 03 debe ser diligenciado por las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal para determinar la admisibilidad o no de la experiencia del proponente.

El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Adecuación y/o Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación de los mismos.

Si los Contratos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de obra ejecutada a considerar será igual al valor total facturado de la obra, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: Servicios de construcción de edificios públicos especializados según Código UNSPSC 72 12 14 00, o en Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina Código UNSPSC 72 12 11 00, Servicio de construcción de unidades multifamiliares Código UNSPSC 72 11 11 00, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2008. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 10.000 m2 y un valor igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

 Con relación a las certificaciones correspondientes al código UNSPSC 72 11 11 00, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 4 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

 No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech, outinord o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración

delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.

 Para efectos de la evaluación de la experiencia general, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con tipologías estructurales de pórticos de concreto reforzado con mínimo dos entrepisos aéreos. El proponente dentro del sobre 1 anexará la información necesaria y los documentos pertinentes que permitan verificar esta condición.

Para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente PLURAL, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: Servicios de construcción de edificios públicos especializados según Código UNSPSC 72 12 14 00, o en Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina Código UNSPSC 72 12 11 00, Servicio de construcción de unidades multifamiliares Código UNSPSC 72 11 11 00, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2008. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 10.000 m2 y un valor igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- Con relación a las certificaciones correspondientes al código UNSPSC 72 11 11 00, no serán tenidas en cuenta las correspondientes a construcciones de vivienda de interés social o prioritario.
- No serán tenidas en cuenta las certificaciones de obra correspondientes a construcciones adelantadas mediante sistema industrializado (tipo contech, outinord o similar), ni construcciones adelantadas mediante sistema de mampostería estructural.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia general, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones correspondientes a edificaciones con tipologías estructurales de pórticos de concreto reforzado con mínimo dos entrepisos aéreos. El proponente dentro del sobre 1 anexará la información necesaria y los documentos pertinentes que permitan verificar esta condición.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

210

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 5 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

NOTA:

 El miembro del consorcio o la unión temporal que presente la mayor experiencia en valor sumando la experiencia general, debe ir como mínimo con el 50% dentro de la asociación para este proceso.

 Todos y cada uno de los asociados debe presentar como mínimo una certificación dentro de la experiencia general o especifica con un área no menor a 3.000 m2.

 En caso de presentar experiencia en consorcios o uniones temporales, se aceptará el 100% de la certificación tanto en área como en valor, si el miembro de la unión tuvo el 50% o más de participación en el consorcio o unión temporal a cargo de la construcción de la obra certificada.

 Ninguno de los integrantes del proponente plural, podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal INFERIOR AL 25%

 Para la acreditación de la experiencia especifica con certificaciones de obras en el exterior, se deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.

 En caso de presentarse certificaciones de uso privado, se deberá presentar: la Licencia de Construcción; copia del contrato, y acta de recibo final y/o de liquidación o su equivalente.

5) DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS

a) ANÁLISIS DEL A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad).

Deberá adjuntarse el cálculo pormenorizado del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades que incidirá sobre los costos directos según el carácter, cuantía y especialización de la obra. Deberá contener todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

El oferente establecerá los porcentajes manejados para el A.I.U., los cuales sumados no podrán superar el 25%. El porcentaje asignado cada uno de ítems debe ser el resultado del análisis realizado y presentado en la correspondiente propuesta.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 6 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHEN

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Imprevistos: En este porcentaje se incluyen los eventos naturales o sociales, ajenos a la voluntad del constructor y que afectan el normal desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con el cronograma propuesto. El valor asignado a los imprevistos será reconocido por la Universidad, con base en la justificación del gasto generado, en todo caso no podrá exceder el valor del porcentaje previsto por el proponente en el correspondiente análisis.

Dentro de la composición de los costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:

- Costos de movilización, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.
- Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.
- •Costo de transportes no incluidos en los costos directos.
- Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.
- Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.
- Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.
- •Personal para la administración, dirección y residencia de la obra y grupo asesor interdisciplinario.
- Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.
- Planos record de toda la obra construida (formato AutoCad editable) y manuales de operación y mantenimiento de equipos e instalaciones especiales en general de todo el edificio (revisados y aprobados por interventoría).
- Elaboración de manual de operación y mantenimiento de la edificación.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 7 de 29
TOTAL SECTION AND ASSESSED ASSESSED.	THE SECOND PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART	THE TAX SERVICE OF THE PARTY OF

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA			
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA			
ETAPA: ÚNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)		
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.			

- Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra.
- Costo de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tráfico en caso de ser necesario

NOTA: La ausencia de cualquiera de los puntos antes descritos en el análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidad, no podrá ser causal de reclamaciones posteriores ante la Universidad. En consecuencia los costos que los ítems anteriormente relacionados impliquen serán de cargo del contratista.

b) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Proponente deberá presentar un programa de trabajo impreso en <u>formato pliego</u>, tal que sea posible su evaluación de forma clara, adicionalmente debe presentarse en <u>medio magnético editable</u>. Este debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días y por ítems, tendrá una duración máxima de <u>540 días</u>. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre.

El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

c) FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, **expresado en porcentajes**, de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes presentados en el presente pliego de condiciones. En caso de no presentar el flujo de inversión la propuesta será **RECHAZADA**.

d) ORIGINAL ANEXO 3. (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO) Con sus respectivos soportes.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 8 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DO

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

e) Se revisará que en la carta de presentación de la propuesta se registre la intención y compromiso para la elaboración de los siguientes documentos, los cuales deben ser entregados en el Comité Pre-construcción:

i) Seguridad y salud en el trabajo:

- (1) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: el cumplimiento del desarrollo e implementación del sistema, deberá tener la evidencia de la ejecución del mismo, la cual se debe entregar en comités de obra junto con los reportes de accidentes de trabajo (accidentes y plan de acción), o durante la ejecución del proyecto.
- (2) Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra.
- (3) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- (4) Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigía de la Salud según corresponda: se debe allegar el acta de conformación del comité.
- (5) Plan de emergencia: se debe diseñar teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra.
- (6) Plan de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.

ii) Gestión ambiental:

- (1) Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ambientales: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra
- (2) Programas ambientales según los impactos más significativos valorados en la matriz: deben ser actualizados a medida que se desarrolle la obra, se debe reportar la ocurrencia de accidentes ambientales en comités de obra o durante la ejecución de la misma junto con el plan de acción realizado. Así mismo la evidencia del plan de desarrollo y capacitaciones ambientales.

6) DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

- a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
 Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar por cada
 contrato:
- Copia del contrato.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Versión: 12

210

Página 9 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

Código: P-PI-P05-F06

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

- Certificación de recibo a satisfacción o acta de liquidación o acta de recibo final. Este documento debe contener como mínimo: Numero de Contrato (SI APLICA), Objeto del contrato, Valor del Contrato, Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA), Fecha de terminación (expresada en MM/DD/AA), Tiempo de ejecución y Valor del contrato expresado en SMMLV (de acuerdo con año de liquidación).
- Diligenciar la información requerida en el Anexo No. 3.

En caso que la certificación de experiencia sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar adicionalmente a lo anterior:

"Copia de la licencia de construcción en donde se puedan verificar su objeto, el tipo de proyecto y la descripción del proyecto en cuanto a áreas y número de pisos construidos. En caso de haber diferencias entre las áreas existentes en la licencia de construcción y las áreas certificadas con los contratos, sus modificaciones y las actas de liquidación, prevalecerán los datos aportados en las certificaciones de los contratos con sus modificaciones y en el acta de liquidación, respecto a los datos existentes en las licencias de construcción."

No se tendrán en cuenta actas o certificaciones producto de subcontratos con el contratista directo de la obra, ni auto certificaciones, ni certificación de obras propias.

Para efectos de la validación se tendrá en cuenta únicamente los certificados correspondientes a obras liquidadas en los últimos diez (10) años, es decir a partir del primero de enero de 2008.

b) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 4, por cada profesional propuesto, así mismo debe adjuntar los siguientes documentos.

- Copia de diploma de grado, matricula (tarjeta) profesional, certificado de vigencia de la matricula profesional.
- HOJA DE VIDA.
- Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia de los profesionales propuestos. (realizados en los últimos 10 años).









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Versión: 12 Página 10 de 29 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

acreditar formación académica posgraduada, En caso de correspondientes diplomas que certifiquen esta condición.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Universidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

c) PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá ofertar de conformidad con lo previsto en el Capítulo Correspondiente de la Presente Invitación, indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

- El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- El valor total de la propuesta no podrá superar el valor correspondiente incluido en el presupuesto oficial, ni ser menor al 90% de este. El incumplimiento de esta condición será causal de RECHAZO.
- El valor de cada uno de los ítems, evaluado sobre el costo directo, no podrá ser inferior al 90% ni superior al 100% del valor correspondiente indicado en el presupuesto oficial, los valores se compararán en pesos exactos, para lo cual se utilizará la fórmula incluida en Excel así: Redondear (valor unitario del presupuesto oficial * 0.90,0) o Redondear (valor unitario del presupuesto oficial * 1.00,0). El incumplimiento de esta condición será causal de RECHAZO.
- El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Versión: 12



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Código: P-PI-P05-F06

Página 11 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80) VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.

El valor de la propuesta incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente Invitación; por lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles.

Los costos en los que incurra el proponente para la preparación y formulación de su propuesta serán de su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual la Universidad no concederá suma alguna, ni efectuara reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

d) ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

En el presente capítulo la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA suministra los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto de la presente Invitación:

i) ALCANCE DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA UPTC TUNJA LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR COMO MÍNIMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LAS QUE GENEREN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ii) GRUPO DE TRABAJO:

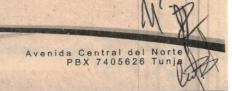
(1) EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS MAXIMO)

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 04 para cada uno de los profesionales propuestos.

(2) PROFESIONALES DE OBRA:









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Versión: 12 Página 12 de 29 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

DIRECTOR DE OBRA:

✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a DIEZ (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula

profesional.

- ✓ Adjuntar máximo CUATRO (4) certificaciones correspondientes a PROYECTOS LIQUIDADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO 2008 Y ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DIRECTOR DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Director de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.
- ✓ El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos. Siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

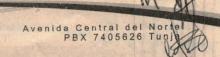
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se concederán: 5 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista y 10 puntos si el título es de maestría (no acumulables) en: Geotecnia o Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos.

Será quien asista a los comités de obra en representación de la entidad contratada, quien dirija el desarrollo de la obra apoyado en los profesionales del grupo interdisciplinario y quien avale con su firma la documentación que se genere en el desarrollo de la misma, con dedicación mínima del 50% del tiempo de desarrollo de la obra, con experiencia certificada.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 13 de 29
	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

El Director propuesto será su representante en la obra, por lo tanto, deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

RESIDENTE DE OBRA:

✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a DIEZ (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

✓ Experiencia especifica: anexar máximo TRES (3) constancias relacionadas con PROYECTOS liquidados a partir del primero de enero de 2008 y con anterioridad a LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni

sub-contratos. ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.

✓ Las certificaciones de experiencia del Residente de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se concederán: 5 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista y 10 puntos si el título es de maestría (no acumulables) en: Geotecnia o Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos.

Estará de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la misma, con experiencia certificada, quien representará al director en la ejecución de esta.









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 14 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS
OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PES OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

El Residente propuesto deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

iii) GRUPO ASESOR INTERDICIPLINARIO:

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

✓ INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ESTRUCTURAS con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

✓ Experiencia: anexar máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DISEÑADOR ESTRUCTURAL O CALCULISTA ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 5.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

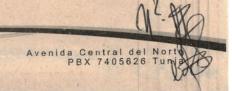
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

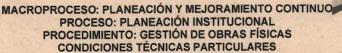








POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



210

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 15 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

PRESUPUESTO OFICIAL:

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

✓ INGENIERO CIVIL CON TITULO DE POSGRADO EN GEOTECNIA con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

✓ Experiencia: presentar máximo TRES (3) certificaciones correspondientes a CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTION COMO INGENIERO GEOTECNISTA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO 5.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

ESPECIALISTA HIDRAULICO

✓ INGENIERO SANITARIO O INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN HIDRAULICA O RECURSOS HÍDRICOS con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

✓ Experiencia: anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012, Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS HIDRO-SANITARIOS EN PROYECTOS DE EDIFICACIONES.









UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Página 16 de 29 Versión: 12 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación en 5.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

ESPECIALISTA ELÉCTRICO

✓ INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA O ELECTRO-MECANICO con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años contados a partir de

la fecha de expedición de la matricula profesional.

✓ Experiencia: Anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE EDIFICICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni subcontratos.

✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación EN 5.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O

DISEÑADA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 17 de 29 Versión: 12 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

ESPECIALISTA AMBIENTAL

- ✓ INGENIERO AMBIENTAL O CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL ÁREA AMBIENTAL con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia: máximo TRES (3) CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 DE ENERO DE 2012 Y TERMINADAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 10% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

- PROFESIONAL CON FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL A NIVEL DE PREGRADO O POSGRADO con experiencia general mayor o igual a TRES (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la Licencia en Salud Ocupacional.
- ✓ Experiencia: anexar certificaciones de máximo TRES (3) PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 18 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 50% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

✓ TRABAJADOR(A) SOCIAL con experiencia general mayor o igual a CUATRO (4) años.

Experiencia: anexar máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LA GESTIÓN SOCIAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 20% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.



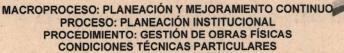




Código: P-PI-P05-F06

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



Versión: 12



Página 19 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 1	5 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIO	ÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CO	NSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJE	CUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Tabla 1: PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Director de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Residente de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Hidráulico	10 Puntos	
Especialista en Geotecnia	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Especialista Ambiental	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
Profesional en Trabajo Social	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		100 PUNTOS

NOTA: Todos los profesionales que hacen parte de la propuesta deben adjuntar certificados de vigencia de matrícula profesional no superior a 60 días de vigencia.

7) FUNCIONES PRELIMIARES

El contratista deberá contar con todo el personal técnico mencionado arriba con la dedicación estipulada y estudiar y analizar el paquete técnico (planos estructurales, a su vez las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, análisis de precios unitarios, programación, flujograma, plan de calidad, y la documentación exigida en los pliegos de condiciones del contrato de obra, requisitos en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental) de la totalidad de la obra, verificando el alcance del mismo para la elaboración de un informe preliminar en conjunto con la Interventoría Externa en donde se reporte todas las observaciones encontradas.

Este informe, será entregado en el Comité Pre-construcción desarrollado en la Oficina de Planeación de la UPTC, conformado por la Unidad de Interventoría de la UPTC, el Contratista, Diseñador de Proyecto y la Interventoría Externa, siendo la base para definir la fecha de inicio de obra.









MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES Página 20 de 29 Versión: 12

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

Código: P-PI-P05-F06

VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

8) EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

a) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al proponente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación y modificación establecidos en el presente pliego.

Las propuestas deberán ser analizadas por el Comité de Contratación de la Universidad (Evaluación que se realizará tomando como base las distintas evaluaciones que dentro del ámbito de su competencia, presente la oficina jurídica, oficina de bienes, suministros e inventarios y el comité técnico evaluador), quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

Para tales efectos se apoyará en:

- Dirección Jurídica, la cual realizará la evaluación jurídica.
- ii) Departamento de Contratación, la cual realizará la evaluación financiera.
- iii) Comité Técnico Evaluador, designado por el Ordenador del Gasto, el cual realizará la evaluación económica y técnica ponderada, otorgando el puntaje.

b) FACTORES PONDERANTES

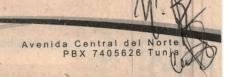
i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD (300 PUNTOS)

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones de contratos validas que se anexen para demostrar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente de acuerdo con el numeral 4. Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el anexo 3.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 21 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 1	5 de febrero de 2018
THE WEST CONSTRUCCE	ON DEL EDIFICIO DE POSGRADOS LIPTO SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CO	NSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJE	CUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO

Se otorgará por experiencia un máximo de 300 puntos los cuales serán asignados con base en el siguiente procedimiento:

Con el fin de conocer el desempeño de los contratistas en obras anteriores de similares características (Objeto, áreas, Número de niveles y Cuantía), cumpliendo con lo solicitado en el contrato y en las normas regulatorias de la materia, el proponente con la acreditación de terminación oportuna de contratos celebrados con entidades de derecho público, privado, nacional o extranjero podrá recibir los puntajes que más adelante se enuncian.

Se entenderá por obras de similares características las certificaciones que cumplan con las siguientes condiciones:

Objeto: el objeto de los contratos certificados, debe corresponder a la construcción y/o ampliación y/o mantenimiento de construcciones institucionales o edificaciones o espacios empleados para la reunión de personas con propósitos educativos o de instrucción. Igualmente serán válidas las certificaciones correspondientes a construcción de edificios comerciales y de oficinas y construcción de unidades multifamiliares.

El área construida certificada debe ser mayor a diez mil metros cuadrados (10.000 m2), esta cantidad se acredita con la suma de todas las certificaciones aportadas, afectadas por los porcentajes a que haya lugar.

Cuantía: se debe certificar obras por un valor igual o superior al 70% del presupuesto oficial, los valores se expresarán en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de liquidación de los mismos. El valor requerido se obtiene de sumar los valores de las certificaciones presentadas, afectadas por los porcentajes a que haya lugar.

Los puntajes se asignarán de acuerdo con las tablas presentadas a continuación:

Tabla de áreas y cuantías

Cuaritias.		bendered the same of	THE RESERVE OF THE PARTY OF	THE REAL PROPERTY.
Vestina (V	Objeto contractual			Puntaje
Puntos	Edificaciones educativas	Edificaciones Institucionales	Otras edificaciones	máximo
50		130	125	190
		130	125	175
		125	120	160
	Puntos 50 40	Puntos Edificaciones educativas 50 140	Puntos Edificaciones Edificaciones Institucionales 50 140 130 130 130 130	Puntos Edificaciones educativas Institucionales edificaciones edificaciones edificaciones 125 130 125 130 125









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 22 de 29 Versión: 12 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON PRESUPUESTO OFICIAL:

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

* Corresponde al número mínimo de contratos certificados por el proponente, para dar cumplimiento a los requerimientos de área y cuantía anteriormente indicados.

Número de niveles construidos: a fin de avaluar la experiencia del proponente en la construcción de edificios de varios pisos se asignará puntaje de acuerdo con la tabla presentada a continuación. Se tendrá en cuenta sólo una certificación por proponente, correspondiente a la construcción con el mayor número de niveles certificada.

Tabla Evaluación experiencia de construcción en altura.

Obra certificada	Puntos Objeto contractual		ual	Puntaje	
con mayor número de entrepisos		Edificaciones Educativas	Edificacio nes Institucion ales	Otras Edificaciones	máximo
6 o más	50	60	55	50	110
5	40	55	50	50	95
1	35	52	48	48	87
3	33	50	45	45	83

Edificaciones Educativas: corresponde a edificaciones destinadas exclusivamente al funcionamiento de aulas de clase, auditorios, bibliotecas o laboratorios.

Edificaciones Institucionales: corresponde a edificaciones de uso público diferentes a las consideradas en el ítem anterior, como: hospitales, estaciones de policía, edificios administrativos entre otros.

Otras Edificaciones: hace referencia a construcciones comerciales, de oficinas y unidades.

ii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El proponente deberá indicar bajo gravedad de juramento, si los bienes y/o servicios ofrecidos, corresponden a Industria Nacional o Industria Extranjera, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y los Decretos: 2680 de 2009, 0019 de 2012 y 1082 de 2015, para tal efecto podrá diligenciar el formato incluido en el Anexo.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 23 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 1	5 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIO	ÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CO	NSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJE	CUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Se podrá acreditar con la oferta, mediante comunicación escrita, firmada por el PROPONENTE si es persona natural, o por el Representante Legal si es persona jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio, bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal y los bienes con que se ejecutarán las actividades que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso y de igual manera la incorporación del personal colombiano para la prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos. Para tal efecto el Proponente podrá diligenciar el formato que se incluirá en el pliego de condiciones o lo deberá manifestar en la propuesta de manera expresa y clara, deberá estar firmado por el representante legal.

Entiéndase como origen nacional cuando la mayor parte de los bienes o del personal destinado a la ejecución de las obras corresponde a origen nacional.

Se asignará el siguiente puntaje:

PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Cuando el personal y bienes sean de origen nacional	100
Cuando el personal sea de origen nacional y bienes extranjeros.	50
Cuando el personal sea de origen extranjero y bienes nacionales.	50
Cuando la oferta no informe el origen del personal ni bienes.	0

iii) PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS):

Se efectuará la Corrección aritmética al valor de la propuesta en el Anexo correspondiente prevaleciendo los precios unitarios del APU para cada ítem, en la corrección aritmética del cuadro de cantidades de obra.

Cada A.P.U. también deberá ser aproximado al peso.

La Corrección aritmética se efectuará de tal forma que cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES Versión: 12

Página 24 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

Código: P-PI-P05-F06

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Si al realizar la Corrección aritmética el valor total de la propuesta, incluido el AIU, supera una desviación mayor o igual al 1% del valor presentado, se penalizará la oferta con la pérdida de cincuenta (50) puntos, si la desviación es inferior al 1% no tendrá ningún efecto en el puntaje y la Universidad aceptará el valor corregido para continuar con el proceso. Si el valor excede el valor del presupuesto oficial, la propuesta será RECHAZADA.

Se otorgarán puntos al factor valor de la propuesta, de acuerdo con el procedimiento descrito más adelante.

iv) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.

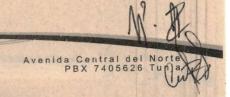
Cuando en los análisis de precios unitarios no se presenten de forma discriminada los costos que afecten la ejecución de la actividad objeto del ítem, la propuesta será RECHAZADA.

En razón a que el valor correspondiente al AIU, se adiciona en la parte final del anexo 2, los análisis de precios unitarios no deben incluir este factor en el cálculo del valor de cada uno de los ítems.

En caso de omitir algún componente dentro del desarrollo del APU que sea parte primordial en la ejecución del ítem, deberá ser asumido por el proponente sin derecho a generar cobros adicionales a la Universidad.









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

210:0

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 25 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario.

La no presentación de todos y cada uno de los análisis de precios unitarios requeridos para garantizar la calidad de los trabajos ofrecidos determinará el RECHAZO de la propuesta.

Así mismo se determinarán como causales de rechazo de la propuesta: cambios en la unidad de medida, las cantidades o la descripción de la actividad.

Deberá anexarse el listado básico de insumos con sus valores, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar los cuales deben coincidir exactamente con los del APU. En caso de inconsistencias entre los documentos base y los APU prevalecerán los consignados en el APU.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90 % ni mayor al 100 % del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

c) FORMULA DE EVALUACIÓN.

Se obtendrá el promedio aritmético de los valores de las propuestas habilitadas, de acuerdo con la siguiente expresión.

$$prom1 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n} Vi$$

Donde:

n= número de propuestas habilitadas.

Vi = Valor de cada propuesta habilitada.

2. Se calcula el valor de promedio ajustado con la participación del presupuesto oficial de la siguiente manera:

$$Prom2 = \frac{1}{c+1} * (prom1 + c * PO * \%)$$









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12		Página 26 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 1	5 de febrero de 2018
PROYECTO: CONSTRUCCIO	ÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
OBJETO: REALIZAR LA CO	NSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA
ETAPA: ÚNICA	
	VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJE	CUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

Donde:

C= factor multiplicador = (n + 4)/4 (el valor de C se ajustará al entero más próximo de acuerdo con la función de Excel redondear).

PO = Valor del presupuesto oficial.

% es un valor que depende de la variación diaria de la tasa representativa del mercado (TRM) en el día de apertura del sobre 2 y se obtiene de la siguiente manera. F=valor absoluto((TRM día anterior a la apertura del sobre 2-TRM dia apertura sobre2)/(TRM dia anterior a la apertura del sobre 2)*100)

Hecha esta operación se toman los dos dígitos a la derecha del punto decimal, igualmente después de aplicar la función de excel redondear a dos cifras decimales (redondear(F,2)) a estos dos dígitos (sin incluir el punto) se les denomina F1, el valor del porcentaje se obtiene entonces de la siguiente tabla.

valor F1	%
0 <f1<24< td=""><td>97</td></f1<24<>	97
25 <f1<49< td=""><td>96</td></f1<49<>	96
50 <f1<74< td=""><td>95</td></f1<74<>	95
F1>74	94

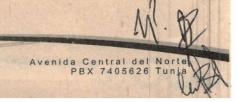
2.1.1. CALCULO DEL PUNTAJE ASIGNADO A LA PROPUESTA PI:

Las propuestas se ordenarán de acuerdo con su diferencia en valor absoluto con respecto a prom2. La que se acerca más a prom2 en valor absoluto (ajustado de acuerdo con la función de Excel redondear para dos decimales) obtendrá 500 puntos, a las demás se les descontaran veinticinco (25) puntos en forma descendente. Es decir, la segunda tendrá 475 puntos, la tercera 450 y así sucesivamente. En caso de empate se asignará el mismo puntaje a los oferentes empatados, al siguiente oferente en orden descendente se le descontaran n veces 25 puntos donde n corresponde al número de oferentes con puntaje superior.

d) FACTORES DE DESEMPATE









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 27 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

En caso de empate en el puntaje total definitivo, se dará aplicación a lo siguiente:

Para obtener el desempate, cuando dos o más oferentes obtengan el mismo puntaje total tomando el número entero y dos decimales, en este caso se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta la documentación presentada para esta Invitación, se dará el mayor puntaje al proponente que:

- Al que tenga la mayor capacidad Residual de contratación "kr" como Constructor.
- En caso de persistir el empate al que presente mayor Experiencia: el mayor valor expresado en SMMLV en los contratos certificados en el ANEXO 3 de Experiencia, y que hayan sido aceptados en la evaluación técnica.

Si persiste el empate.

- En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mi pymes, se preferirá a la Mi pyme nacional, sea proponente singular o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.
- Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.
- Si aplicando tal criterio, el empate continúa, se preferirá a quien tenga en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad de un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación. Lo anterior se certificara por la junta de invalidez (regional o nacional). Según lo dispuesto en la Ley 361 de 1997(Y normatividad que la modifique o adicione).

Lo anterior se certificará por la junta de invalidez (regional o nacional).

Los documentos y las certificaciones expedidas en el exterior deben contar con un sello o estampilla por parte del país donde se elaboró el documento llamado APOSTILLE. Lo









POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Página 28 de 29 Versión: 12 Código: P-PI-P05-F06

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

MILLONES CUATROCIENTOS VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON PRESUPUESTO OFICIAL:

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

anterior, en cumplimiento a la convención sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros AC/LG 2821, la cual dio a conocer el Gobierno Nacional el Decreto No 106 del 18 de Enero de 2001, adhiriéndose a la misma el 30 de enero de 2001.

La ley 455 de 1998, por medio de la cual se aprobó la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros" establece en su artículo que "cada estado contratante eximirá de legalización los documentos a los que se aplica la presente convención y que han de ser presentados en su territorio. A efectos de la presente convención la legalización significa únicamente el trámite mediante el cual los agentes diplomáticos consulares del país donde el documento ha de ser presentado, certifican la autenticidad de la firma, a qué título ha actuado la persona que firma el documento y cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevare".

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

Las certificaciones deberán ser expedidas por los contratantes, la certificación expedida por las entidades oficiales bastará para su validez la firma del funcionario que la suscriba.

Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o en la verificación que haga la UPTC, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y el comité de Contratación designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.

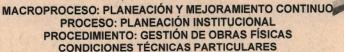








POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA





Código: P-PI-P05-F06 Versión: 12 Página 29 de 29

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de febrero de 2018

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, UPTC SEDE CENTRAL, TUNJA

ETAPA: ÚNICA

PRESUPUESTO OFICIAL: VENTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.986,80)

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

OBSERVACIONES:

Elaboro:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó:

M. LILIANA JIMENEZ PINZON

Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Vo. Bo.

PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL

Directora de Planeación UPTC

USO INTERNO









MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL PROCEDIMIENTO: ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS FISICAS VIABILIDAD PRESUPUESTAL



Código : P-PI-P05-F07	Versión 13	Pàgina: 1 de 1			
Barrier Carlo	A SECULAR PROPERTY OF THE PROP	THE REPORT OF THE PARTY OF THE			
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 12 de febrero de 2018				
SOLICITUD No.	Market Committee of the	RECIBIDO:			
	DATOS GENERALES				
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS, U	PTC SEDE CENTRAL, TUNJA			
SEDE:	CENTRAL, TUNJA	AND			
LOCALIZACIÓN:	PREDIO AL COSTADO SUR-ORIENTAL DEL EDIFICIO DE ATUNJA.	AULAS HUNZA, UPTC SEDE CENTRAL,			
SOLICITANTE:	PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL				
CARGO:	Directora de Planeación UPTC				
TIPO DE INTERVI	ENCION: MANTENIMIENTO INVERSION	X OTRO			
Cual:					
INFORMACION PRESUPUESTAL					
UNIDAD DE AFECT RUBRO: CENTRO DE COST VALOR DEL PROYI					
OBSERVACIONES:	// ANTARAN				
Elaboró Proyecto:	Revisó Proyecto RAFAEL BUMBERTO ALBA ESPINOSA Prof. Universitário, Dirección de Planeación UPTC	M. LILIANA JIMÉNEZ PINZÓN Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC			
SOLICITANTE: Nombre:	PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL Directora de Planeación UPTC	PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL DIRECTORA DE PLANEACION			









ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICA MUNTO DE ROPOLICION 2016 DE 2018 ACREDITATION NO. 009 DE 2018 (Enero 31)

www.upta.edu.co

Por el cual se autoriza al rector de la universidad para realizar una contratación

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, en desarrollo del principlo de Autonomía Universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política, y según competencias legales y estatutarias en especial las conferidas en el Acuerdo 074 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es necesario contratar la construcción del edificio posgrados de la UPTC sede central.

Que la Dirección de Planeación, tomando como base el Indice de costos de la construcción de vivienda del año 2017, además del incremento del salario mínimo para el año 2018, se realizaron los cálculos correspondientes en los APUs del presupuesto con el cual se realizó la invitación publica No 006 de 2017, de forma tal que el ajuste promedio de la totalidad de items es del 4.61%, con lo que se tiene un aumento total de MIL SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 86/100 PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.070'991.463,86), AIU e IVA/Utilidad incluidos, con lo cual el valor actualizado es de VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 05/100 PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.208'481.997,05).

Que el numeral 5 del articulo 6, del Estatuto de Contratación de la UPTC (Acuerdo No. 074 de 2010), establece que el señor Rector, requiere autorización previa del Consejo Superior, para celebrar contratos que superen los 3.000 SMMLV.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para Contratar los Servicios que se detallan a continuación, con cargo al

AOUERDO No. 009 DE 2018 (Enero 31)

edu, co

presupuesto de la vigencia 2018 y por la modalidad de contratación que corresponda, de conformidad con lo preceptuado por el Acuerdo Nº. 074 de 2010, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2018.

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES Presidente





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto Administrativa

Contrato de obra - construcción



Certificado No	786
Fecha	15 de febrero de 2018
Total	\$ 22.208.481.986,80

Solicitud de contratación No.568 de vigencia 2018

Solicitante

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Objeto

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL.

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 01	0101 <u>Unidad A</u>	Administrativa - Gestión	\$22.208.481.986,80
3.3.1	10 CSF	Edificio de Posgrados Pro- UNAL y demás universidades Estatales	\$1.948.403.171,00
3.3.92	10 CSF	Edificio de Posgrados_(cree)	\$17.916.832.097,80
3.3.98	30 ADM	Edificio de Posgrados RP	\$1.000.220.030,00
3.3.98	40 ADM	Edificio de Posgrados RP	\$1.343.026.688,00

JOSE WILLAM AMEZQUITA ZARATE Coordinador Grupo de presupuesto

Grupo de Presupuesto

Elaboró: MCASTELBLANCOG

APROBADO - 15 de febrero de 2018







RESOLUCION Nº 0127

FECHA: 26 de Febrero de 2016

Por la cual se concede Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC"

LA CURADORA URBANA Nº 2 DE LA CIUDAD DE TUNJA

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confieren la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, Ley 400 de 1997, el Decreto 926 de 2010, el Decreto Municipal 0241 de 2014, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015 y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "UPTC" con NIT 891800330-1 obrando como Representante Legal su Rector, el Dector GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía Nº 6.770.318, propietana del predio con Códigos Catastrales Nº 010207420001000 y 010207890016000 y Matriculas Inmobiliarias Nº 070-45862 y 070-182494 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, predio ubicado en la Carrera 6 Nº 38-19 y Calle 38 Nº 7-24, ha solicitado la Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" y ha presentado los planos firmados por el Arquitecto GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ con MP A15012006-7180427 y el Ingeniero Civil WILLIAM GIOVANNI RODRIGUEZ SERRANO con MP 25202-094641 CND, Profesional responsable de la obra la Ingeniera BETARIZ OCAMPO con MP 63202-28816 CND, Ingeniero Geotecnista ROBERTO SUAREZ BETANCOURT con MP 25202-119124 CND, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto Municipal 0241 de 2014,

Que el área del predio a licenciar se encuentra registrada en matrículas inmobiliarias N° 070-182494 con área de 2.047,88 M2 y 070-45862 con área de 24.785 M2, éste predio de mayor extensión del cual la UPTC adquirió, según Escritura Pública N° 1421 del 14 de Noviembre de 1966 de la Notaría Segunda del Círculo de Tunja registrada, una (1) heclárea y media aproximadamente, dimensión superficiaria actualizada que hoy se establece en 10.996 m2 de acuerdo a información catastral reportada en Factura de Impuesto Predial N° 1761966 (fl. 4 del expédiente). Circunstancia que presenta y aclara la interesada, mediante oficio del 23 de Febrero de 2016 y radicado en éste despacho del día 24 del mismo mes y año (fl. 19).

En consecuencia, el área de terreno a tener en cuenta para el proyecto objeto de la presente actuación urbanística es de 7.532,58 M2 así:

Lote 1, predio con Matricula Inmobiliaria

N° 070-45862,

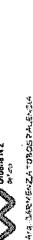
con Área de 5.484,70 M2

Lote 2, predio con Matricula Inmobiliaria

Nº 070-182494.

con Área de 2.047,88 M2







Resolución Nº 0127de fecha 26 de Febrero de 2016 Hoja Nº 2 Continuación

correspondiente para el gradio adquirido por la UPTC mediante la Escritura Pública N° 1421 del 14 de Noviembre de 1966, antes mencionada, se tendrà en cuenta lo establecido por el art. de matricula Inmobiliana no habiéndose determinado la apertura del folio 22.6.1.2.1.7, num.1. del Dec. 1077 de 2015, en la pertinente: Así ralsmo,

"Documentos: .. Cuando el predio no se haye desengiobado se podrá aportar el certificado del predio de Tradición." Para el caso concreto el Certificado de Tradición. y Matricuía inmobiliaria N* 070-45862

Que la interesade na presentado los signientes discumentos para sustentar la solicitud

- Formulario Único Nacional debuda y legalmente diligenciado.
- Copra de los Certificados de Tradición y Matricula Immobiliana Nº 076-45662 impreso el 23
- de Octubre de 2015 y 070-182494 impreso el 03 de Noviembre de 2015 Copa de los recibos del Impuesto Predial Nº 1751966 de fecha 12 de Febrero de 2015 y 1760678 del 16 de Febraro de 2015.
- Febrecapia cédula de ciudadanía del Rechar de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC".
- i Pedagóglos y on Superior de Copia Certificado de Existenda y Representacón Legal de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia "UPTC", emitida por el Viceministenio de Educación Superior fecha 14 de Septembre de 2015.
 - Mathaula de los profestonales Atquitecto e ingeneros responsables.
- Carta de responsabilidad Estructural firmada por el Ingeniero Calcuitata
- Oficio sobre aftectación vial Nº 1,14,3-3-6-5648 de lecha 29 de Octubre de 2015 expedido
- Office sobre observaciones a la solicitud de licenstamento de fecha 23 de Febrero de 2016 emitido por la Jele de la Oficina Jurídica de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLOGICA DE COLOMBIA "UPTC". por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
 - Copia de Escritura Pública Nº 1,421 del 17 de Noviembre de 1968, oforgada por la Notaria Segunda del Circulo de Tunja.

 - Valla de Citación a Terceros.
 - Citación a Vecinos.
- Publicación por etácto a vecinos colindantes
 - Planos Arquitectónicos.
 - Planos Estructurales.
- Estudio de Suelos.
- Memoria de Cálculos

diferentes y varios ciudadanos obrando a través de la Junta de Acción Comunal de la urbanizadones. Los Lirios, Villa Universitaria y Alameda, o individualmente a fin de presentar sus observaciones, objectones u oposicionas al proyecto presentado para aprobación y que se Que dentro de la diligancia de Citación a Vecinos Colindantes y Terceros sa tribieron presentes pueden resumir as:

Calle 28 Nº 12-64 C.C.C. Piaza Real Local 156 Email. CuraduriaZumia@yahoo.esTel. 7491709





化汽车电子共同的现代计划阿尔马马马克 专家

Resolución Nº 0127 de fecha 28 de Febrero de 2016 Hoja Mº 3 Continuación

- Por pare de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS LOS LIRIOS. VILLA UNIVERSITARIA Y ALAMEDA: (FIS. 58 a 73)
- 1.1 conrata no se apruebe la Licercia de Construcción spisciada, teniendo en cuenta que "... la construcción daría cierre de la via que de continuidad a la centera 7 haste la calle 38, via principal que permite el acceso a los habitantes de los barros. "
- 1.2. Los habdantes de estos barrios han venido sufriendo hechos y situaciones de violencia generados por los estudisntes de la universidad y *...en el momento que se cierre esta vía no se tendria una opoión de evacuación segura...
- i.3. Pone de presente el funcionamento de colegio para la primera infança "... lo que hace mayor el nesgo en esta población...
- Argumenta que los organismos de emergencia no tendrían facilidad do acceso para atender eventualidades o sin estros 1
- 1.5. Aduca, que de aprobarse el proyecto quedaria ánicamente el acceso por la Calle 39 sobre la cual funcionan bares, tiendas, clubes y es allí dande ocurren los principales disturblos ocasionados por los estudantes, enfrentamientos enfre los mismos con la policía, lo cual obstaculiza la evacuación segura o el acceso de emergencias
- 1.6 Trae a colación gestiones anteriores adesantadas ante la U.P.T.C. con el fin de adelantar la cestán de una franja de terreno de 33.5 m, por 9.m sobre la qual según empresa prestadora de servicio de acuedudo y alcantarillado por existir red, solo se podría construir via y pone de presente que esta circunstancia llevó a la universidad a realizar el cerramiento de su propiedad en fales divididos por la vía citando el icenciamiento respectivo otorgado por éste despacho.

17. DE LAS PETICIONES

- 1.7.1. No aprobar la licencia de construcción solicitada
- Solicita medida cautalar hasta tanto no se drima la sítuación de la via en mención.
- 1,7,3. Ser notificados de cualquier actuación en el proceso de otorganiento de la licencia. 1,7,4. Se estudie y analice la cocumentación probatoria aportada.
- 2. OPOS/CIÓN A TRAVES DE DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO ANTE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REMITIDO POR COMPETENCIA A ESTE DESPACHO: (Fls 74 a 80)
- 21. Mediante Oficio 1.14.3.3.7-5999 Remisión Derecho de Petrción SAC/2015/E/22559, urbanizaciones Los Lidos, pone de presente la suficifiud de los habitantes de fas. Universitana y Alameda.

Caile 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Redi Locai 156 Email. <u>Curaduria?hunia@yahoo.es</u> Tel. 7401709





されていてからないれて」というのくらさい ちょう

Hoja Nº 4 Continuación Resolución Nº 8127 de fecta 26 de Febrara de 2016

2.2. DE LA PETICION

Informent tos pelicionarios e la Oficina Asesora de Planeación Municipal que se han dirigido a aste despacho con el fin de que se "...abstença de aprobar proyecto de construcción y no se otorgue Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva, radicado bajo N° IC2.0015 de fecha 29-0-2015 ya que se acreciente el estado de vulnerabilidad de la población de los barnos... descranciento además ecuardos, pactos, descranciento además ecuardos, pactos, decumentos y conceptos preexistentes que se enexal a presente."

- 3.1 La UPTC cercó con ladnito y malla los lobes ubicados en la Avenida Central Nº 39 -115, respetantia la "via de la canera 7 con calle 38 y 39"
- 3.2. Con el ciorre de dicha "via" se está penudicando a los nabitanles del sector, ya que en caso de emergencia no tendrán una via de acceso para evacuación.
- 3.3. En la eventualidad de disturbios en la universidad, con enfrentamientos enfre la poticia y los estudiantes esa "via" es el único"... acceso de entrada y suida habilitada para esos Barnos..."
- 3.4. La presentación de disturbios en la UPTC por la Avanda Central generar el tanzamento de arfefactos que ponen en riesgo la vida de los habitantes del sector, aunedo a la contaminación que se presenta con esta clase de desorden "...máximo si se tiene en cuenta que es la misma universidad la que pretende dejamos sin la única salda con que contamos ante una emenancia."
- 4. Observaciones, objectones y oposticones individualmente presentadas por los señores; LUIS JOSÉ AMAYA MEDINA, EDWAR AMAYA MEDINA, MARLEY LOPEZ, MARTHA CONSUELO DUENAS C. LUIS FRANCISCO CHACÓN DÍAZ, SONIA LINAS, JESUS MARÍA RISCANEVO R., CRUZ EDUARDO ROJAS, CLARA INES GAÍTAN H. ANGELA PAOLA OCHOA G. ROSALBA HOLGUIN DE VARGAS Y ALEXANDER VARGAS HOLGUIN. Todos debidamente identificados como aparece en folios 8° a 94, 129 y 141 respectivos.
- 4.1. Conciden las personas anteriormente relacionadas en oponense al proyecto objeto de ficenciamiento urbanístico, en escrito calectivo y ahora individual, argumentando el "... cierra de la via en la canara 7 con calle 39 y 38..."

Calle 20 Nº 12-84 C.C.C. Piaza Roal Local 156 Email. <u>CuraturiaZturia@yahoo.es</u>Tel. 7401709





Hoja N° 5 Continuación Resolución Nº 0127 de fecha 25 de Febrero de 2015

- 4.2. Ponen de presente las orcurstancias de disturtios y desòrdenes acaecidos en la UPTC determinando la mencionada "vie" como "siabda de emergencia", via de la que están fraciendo uso hace aproximadamente 9 años.
- 4.3. Observan u objetan, asilamiento del proyecto presentado de 4.00 metros y attura en 4 medes, lo que les coloca en situación de nesgo en la eventualidad de disturbres ocasionados por los estudientes, por lo cual se solicita el reajuste de planos presentados.
- 4.4. Los señores CRUZ EDUARDO ROJAS, CLARA INES GAITAN H. y ANGELA PACIA OCHOA G. ponan de présente las ceracterísticas del suele sobre el cual de plantaa el proyecto en comento, manifestando su precoupación por daños que sa legaren a causar en sus predios ante el ascentamiento del mismo por efecto de la carga de la adificación. Así mismo solicitan la susoripción de actas de vectiva de vectos de vectos de vectos de vectos.
- 4.5. Por su parte los señores ROSALBA HOLCUIN DE VARGAS Y ALEXANDER VARGAS HOLGUÍN observan que tensendo en cuenta el buen estado actual de las vias solicitan que sean rismiendas en perfecto instado y que el Pien de Manejo de Tráfico tenga en cuenta el acceso vehicular u efecto de la construcción, se realice a través del Barro La Cofina y no por los bernos Los Rosales y Los Cristales e igualmente sugieren la suscripción de actes de vegindad.
- 5. TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES, OBJECIONES Y OPOSICIONES A LA TITULAR DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO

Este despacho comó traslado de las observaciones, objectonas y opusiciones presentadas a la UPTC, cuyo pronunciamiento se puede resuma así:

- 5.1 Frente a la oposición al proyecto presentado en trámite de licencemiento urbanistico, por cuento el trimptorar el "cierre de via pública" manifesta que ello no sa cierto por cuanto el harreno en cuestión es un bien inmueble de propredad de la Universidad Pedagógica y Teronógica de Colombia, entidad estatal del orden nacional, de conformidad con la Escritura pública N° 1421 de 1936 de la Notaria Segunda del Circulo de Turja, bien amparado por el et. 63 de la Constitución Política de Colombia, lo que hace a dicho bien inalienable imprescriptible e Internbargable. Acotemos agentes que el hacho de que en algún momento se hibrase permitido el paso por el turano en cuestión no genera desectios de prescripción sobre el bien a favor de los habitantes del sector o de cualquer ou particular.
- 5.2. No existe en el Pfan de Ordenamento Temtonal del Municipio de Turja proyección de vía pública en el sector de la Carrera 7 entre calles 38 y 39 ni sobre algún bien inmueble de propiedad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- 5.3. Los barros Los Linos, Villa Universitaria y Alameda cuentan con acceso a una vía principal por la Carle 39.

Calle 20 Nº 12-64 C.C.C. Piaza Real Local 156 Email. Curacurio Zunia Syshop. cs Tel. 7401769





その なるのがある人が上の名のSサゼののあから

Resolución Nº 0127 de focha 26 de Fabrero de 2016 Hoja Nº 6 Continuectón 5.4. Ante te observación de los opcinentes referente a la necesidad de contar con una vía salida de emergencia en caso de disturbios generados en la universidad, aunado lo anterior a la existencia de bares, tiendas y ciubes. Catalogan tal otaservación como apreciación subjetiva, y circunstancia esta última eyena a la UPTC y de competencia de la Administración Municipal encuanto a su control y vigilancia.

dispuesto para la construcción del proyecto puesto a consideración de éste despacho, altega oficio 20155000037861 de 13 de Marzo de 2015 mediame el cual PROACTIVA AGUAS DE Frente al argumento de existencia de cotector de aguas residuales que cruza por al predio TUNIA, hace recomendaciones de aslamento vertical y horizontal acatadas en el proyecto presentado

detan del año 2007 que no son vinculantes para la Universidad, en el sentido de obligarse a entregar la propiedad del tramo objeto de oprisación. Tales comunicaciones deben observanse como expaciativas de negoclación que no se concretaron conforme a las disposiciones lagales Ante tos *...acuexdos, pactos, documentos y conceptos preexistentes....* son gestiones que vigentes, cemo es el otorgamiento de escritura pública y su registro A lo antarior se anexa Certificación de la Secretaria del Consero Superior de la UPTC en la cual se establace que revisadas las actas profendas en el año de 2007 ", no se encuentra evidencia eleguna relacionada con autorización alguna referente la la cesión del predio localizado en la Carrora 6º Nº 38 - 19 -

5.7. Solicita sean tenidas como pruebas

5.7.1. Documentos de representación Legal de la UPTC 5.7.2. Fotocopia de la escritura Pública N° 1421 de 1966 de la Notaria Segunda del Circulo

de Tunga,

con número 5.7.3. Fotocopia pago de impuesto predial sobre el impueble identificado

catastral 010207420001000

5.7.4. Oficio de fecha 11 de noviembre de 2015 - Consorcio Proyectar 5.7.5. Certificación de la Secretaria cel Consejo Superior de la UPTC

rechazo de las oposiciones presentadas por inconducentes y contrarias a la numa en las que se deben fundamentar at tenor de los ans. 30 y 31 del Dec. 1469 de 2010, hoy compitado en el Dec. 1077 de 2015. Conduye su pronundamento la bular del licenciamiento urbanistico, solicitando el

6. PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO

Al terror de lo ordenado y regiamentado por el Dèc. 1077 de 2015, este despacho se pronunca informando, actarando y decidiendo como sigue:

Calto 20 N° 12-34 C.C.C. Plaza Real Local 156 Enral. C<u>uraduriozkuniozkyahoo,pa</u>,Tel. 7401709





Resolución Nº 0127de fecha 26 de Febraro de 2016 Hoja 🎶 7 Continuación

6.1. NORMAS APLICADAS

1077 de 2015 delamina la COMPETENCIA del Curador 6.1.1. El art. 2.2.6.1.1.3 del Dec. Urbano est 🖺 satisto, bámile y expedición de las licencias de ulbenitación, gacielación, subdivisión, y <u>construcción de que fratan los numerales 1, a 4 del anficulo antanor corresponde a los curadores </u> <u>urbanos en aquellos municipos y cistritos que cuerten con la figura. En los demás municipios y</u> distritos y en el departemento Archiplólago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina comesponde a la autondad municipal o distrital competente..." (subreyado fuera de texto)

8.1.2. A su vez elart. 2.2 6.1.2.2.2 dudem reglamente:

"Intervanción de tarcaros. Toda peisona interesada en formular objectones a la expedición de una foemció urbanistica, podrá haceixe parte en el tridimite administrativo desde la factra de la radicación de la solicitica haste antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la

Parágrafo, Las objecionas y observaciones se deberán prosenter por escrito acreuitrando la condición de tercero individual y directamente interessão y presenter tes precess, que, pretente hacer la ablicación, de las incimias unidadess, utractificas, de las contras adellas en la solicitud, so pena de la la las las solicitud. responsabilidad extracontractual on ta que podrfa incumir por los penjuicids que acasione don su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la subcitud (subrayado fuera de texto)

6.1.3. El ert. Articulo 2.2.6.1.2.3.3. ibidem determine en lo pertmente

" **Efectos de la licencia.** De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del arificulo S° del Decreto-ley 151 de 1998, el otorgamiento de la ficencia defarminará la adquissición de los derechos de construcción y desarrollo, ya sea parcelando, urbanizando o construcción y desarrollo, ya sea parcelando, urbanizando o construyendo en los predios objeto de la misma en los términos y condiciones expresados en la respectiva hoencia. 8 La, ex<u>pedición de licencias no confera promindentento atorno aserca de la tituandad,</u> de<u>nechos mates ni de la po</u>sesión sobre el immeble o inmuebles cidalo de ello... (subrayado fuera de texto)

6.1.4. Por su parte et art. 2.2.6.1.2.1.7 del decreto citado ordena:

Pocumentos. Toda solicitud de licancia urbanistica deberá acompañarse de los siguientes documentos: 1. Copia, del cardinado, da libertad y tradición del minueble, o inmuebles, objeto de la solicitud. cuya facta de expedición no sea suparior a un mes antes de la facta de la salicitud. Cuando al

Calle 20 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email Curaduraziunia@yahoo esTel. 7401709





ACC COMPANIES AT CHOS PALES LA

Joja Nº 8 Continuación Resclución Nº 0127de facha 25 de Febrero de 2016

ote mayor se podrá aportar el certificado del predio extensión... (subrayado fuera de texto) se haya desenglobado Ş

Las días normativas transcritas adaran y denotan la competenda del Curador Urbano y el alcance de la misme frente a las observaciones objeciones u oposiciones presentadas dentro del trámite que nos ocupa

5.2. OPOSICIONES A TRAVÉS DE DERECHO DE PETICIÓN.

A través de la figura juridica del Deneutra de Pelición, la comunidad de los bantos. Los Lirios. Alameda y Villa Universitaria solicidan ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal que no se otorgue Licencia de Construcción para el predio objeto de la presente actuación urbanistica. petición es trasladada a esta Curaduría en razón de la competencia. Así las costa, osto despacho pona de presente que el ficenciamiento urbanístico es un proceso de carácter administrativo especial, regismentado por el Decreto 1077 de 2015, para lo cual estableca en el ye clado Art. 2,2,6,12,2, el momento del trámite y condicionas, de la "Intervención de turcenos." Lo anterior en condocidancia con la expresado per el Consejo Supenor de la Judicatura, en Sentencia, de 17-03-1999 - Exp. 1176

peticionario está un la obligación de sometense a distro trámite, an que la administración se vea obligada a rescriver el estrito de fondo a través, de la pelíción requenta. En otras palabras el deracho de petición no puede invocerse para solcatar a un juez que haga o deje de hacer algo dentro de su función judicial, pues ella está gobernada por los principias y normes del proceso previamenta regulado por la lay y sujeto a ciartos trâmitas, requisitos y láminos especificos, el parte determinante de un procedimiento especial que equel conduce" (subrayado fuera de texto) de la solicitud hace 'Cuando el objeto

Y obrando en cumplimiento del Art. 2º del Código de Procedimento Administrativo Contencoso Administrativo que ordena: * Ámbito de Apikación: Las nomas de esta Parte Pienera del Código se apican a todos los organismos y entidades que conforman las Remas del Poder Público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, a los árganos autónomos e independientes, del Eslado y a los particularas. nombre se les dará es cuando cumplan funciones administrativas. A todos ellos

Código, sin perjuicio de las procedimientos reguladas en leyes especiales. En lo no previsto en Les autoridades supetarán sus actuaciones a los procedimientos que se establecen en esta Os mismos se aplicarán las disposiciones de éste Código." (Subrayado fuera de texto) Por la expresada, en cumplimiento del debido proceso, este despacho hace pronunciamiento pertinente dentro dei presente aclo administrativo de acuerdo a la norma urbanística aplicable y

Calle 20 Nº 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. Curaduria Runia Synhoo es Tel. 7401709





łoja N° 9 Continuación – Resolución N° 0127da techa 26 da Fabrera da 2016

devito dei tràmite de na y Tecnológica de a la vez direcciona la opissición presentada por los señores peticionarios destin del trámite libenciamiento urbanístico del cual es lituar la Universidad Pedagógica y Tecnológica

6.3. LA TITULARIDAD DEL PREDIO OBJETO DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO:

Matricula Inmobiliana, por los cuales acredita su filulandas sobre el o los predos objeto de Námita. Alega entonces los centificados Nº 070-45662 y 070-182494 (ile. 2 y 3) del expediente. De conformicad con el ert. 2,2,8,1,2,1,7 num. t. del Dec. 1077 de 2015 la bluiar de la solicitud icenciamiento urbanistico debió aportar el o los respectivos Certificados de Tradición y

De igual manera, el documento requendo reportará si sobre el predro litulado recae alguna limitación al dominio. Para el caso que nos ocupa, no se evidencia la existencia de servidumbre, cesión, enajenación o afectación de área alguna, sobre la cual se plantea el proyecto, a favor de tercerc y/o del Municipio de Tunta. Esta despacto hace apreciendo objetiva de los documentos aportados y actara que no lie es dado. a fravés de la expedición de licendas urbanisticas olongar o hacer pronunciamiento ecerca de la tilularidad de los derechos, receisos ni de la povesado sobre os immucbias objeto de dichas identosas. Lo anterior al terra de lo dispuesib per los ys crados arts. 2.2.6.1.2.1.7 y 2.2.6.1.2.3.3 bitiem en concordancia com los arts. 2' y 4" de la Ley 1679 de 2012 – Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, un la pertirente:

ARTICULO 21. OBJETIVOS. El registro de la propiedad inmueble tiene como abjetivos básicos fos siguientes:

a) Servir de medo de tradición del damina de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituídos en elios de conformidad con el anticulo 756 del Código Civit, Dar publicitat a los instrumentos públicos que trasiaden, transmitan, muden, graven, ámiten, declaren, afecten, modifiquen o extingan, derachos regies sobre los bienes raices.

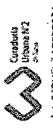
c) Revestir de mérito probatono a todos los instrumentos públicos sujetos a inscripción

(Subrayado fuera de texto)

ARTÍCULO 4", ACTOS, TÍTULOS Y DOCUMENTOS SUJETOS AL REGISTRO. Están sujeios

administrativa q arbitral que implique <u>constitución</u> deciaración acaración, adudicación, modificación, <u>imflación,</u> gravamen, medida cautelar, traslación o axtinción del dominio u <u>otro</u> Todo acto, confrato, decisión comenido en escritura pública, providencia judicial, derectto real principal o accesorio sobre bienes inmuebies.

Catle 20 Nº 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email, Curaduria turito dynhog es Tel. 7491709





不是不是自己不够的现在分词 化物学的医物学的一种化

Hoja N° 10 Continuación - Resolución Nº 9127 de fecha 26 de Febrero de 2019

En consequençia, la servidumbre alegada por la comunidad de los barrios Los Lirios, Alameda y Villa Universitaria, sobre "acuentous o pactos" no formalizados bajo requasitos lagales y no constituida ni registrada; no pueda ser terinda en cuenta por áste despadoro como engumento jurídico que impúe al foenciamiento urbantalezo solicitado por la UPPC Avinedo a lo anterior se pone da presente que támpoco, en razón de la materia, la jurisdicción y la competencia, puede ser dongada, reconocida o constituida por la Curadora Urbana Nº2 de Tunja.

64. de la accesibilidad a las urbanizaciones los lirios, alameda y villa Universitaria

inflere este despacho que las Urbanizaciones Los Lirius, Alameda y Villa Universitaria, se construyeron el amparo de la Licencia Urbanistica correspondiente. Así las cusas, ha de presumirse la logalidad de los respectivos ados administrativos para cuya expedición debid contemplarse, necesaramente, que cada una de ellas conteban con vía a vías de acceso las quales no podían stector de herito pregios privutos colindantes.

De un latta y del otro, les adquirentes de los predios correspondientes a cicitas urbanizaciones, debieron comprar con pieno conocimiento de la implantación de los immebbes, de la o las vies de acceso a elios y de las vecindades existentes. En consectionom no puede considerar este despacho, como ergumento de oposición al licenciamiento urbanistico las eventualidades de orden público que no son competencia de la Curacturía Urbans y que son razones ajentes a los âmbitos jurídico, arquitectivinco, esfructurial o urbanistico en relación con el proyecte objeto del presente alco administrativo.

6.5. DE LAS OBSERVACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE RECUISITOS TÉCNICOS

Recalca este despacho, que la ficencia de construcción que se conceda en el presente acto administrativo, cumple con los requerimientos lácnicos y legales que garantizan el acatamiento de las axigencias de la Norma Sismo Resistente NSR-10. Ley 400 de 1997 y. Decreto 926 de 2010, en cuanto a Estudio de Suatos. Diseño Estructural Memories de Cárculo.

Adicionalmente, la titular del ficenciamiento urbanistico anuncia la suscripción de Acites de Vecindad con sus vecinos colindantes, también interesados en que esta clase de diligencia se lieve a cator, haciendo la salvedad que sa misma no es detresorte de la Curaduda Urbana, ra es requisito para el reconocimiento del presente derecho compositivo pero que sa tiene como una actividad de propositiva de predacción.

Lo antarior en concordencia con los arts. 2.2.6.1.1.15 y 2.2.6.1.2.3.6 del Dec. 1077 de 2015 que hace responsable al fludor de la licence de todas les objugaciones urbanísticas y anquistrointacionalmente, por las perjuicios que se causaren a lerceros en el addesancillo constructivo. Recales aste despacho que la primera objugación que le asiste al tutas de la licencia unhanística es la de ejecular les obres garantizando la salubricado y seguridad de de la licencia unhanística es la de ejecular les obres garantizando la salubricado y seguridad de

Calls 20 Nº 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email, Curaduriaziunia@yahoo.esTel. 7401709





Hoja Nº 11 Continuación

las personas, así como la establidad de los terrenos, de las edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

Resolución Nº 0127de fecha 26 de Febrero de 2016

Así mismo, el tituler de la ficencia deberá cumplir con los requenmientos propios para el desamolto de aquella, entre ellos, el Estudio de Tránsito respectivo en apicación del art. 2,2,6,1,2,12 del Dec 1077 de 2015

6.6. DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Ante la copia de la que; a presentada ante la Defensoria del Pueblo, por los habitantes de las Urbanzaciones. Los Luros. Alameda y Vilia Universitaria, me permito abstanente de brades prominidamiento alguno en virtuda que al respecto y a la fecha del presente acto administrativo no ha sido requenta para el efecho. Esta despacho queda a disposición de sea emitidad para el efecho.

Consecuentemente, este despacho devestima las opasionones presentadas por la comunidad de las urbanizaciones ames mencionadas que se manifestaron a través de sus vocerca o individuálmente.

Que la Curadora Urbana Nº 2 de Tuna concede Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva para el proyecto denominado "Edificio de Posgrados UPTC" por medio del presente acto administrativo, en eplicación de la Ficha Normativa 78-ti — Consolidación Urbanistica — Texto Medio — Unidad Morfológica 291. Este despecho pone de presente que la solicitud de Incercamiento fue radicada en esta Curadurla bajo el NYIOZ-0015 del 28 de Ostubre de 2015, y que la Universidad. Iliular de la misma, alquete por el achicos de construcción y desarrulo del predio licenciado con la expedición de la respectiva ficarcia (Art. 2.2.6.1.2.3.3 del Decreto 1077 de 2015). Así mismo queda committada a der amplimento de las obligaciones que como lítular de la licencia dordena el Art. 2.2.6.1.2.3 el porcio con el art. 2.2.6.1.1.15 debre que establece. "RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA. El titular de la insencia o permiso será el responsable de todas las obligaciones urbanisticas y arquitectónicas adquindas con ceasión de su expedición y extracontractualmente por los perjucios que se causaren a terceros en desarrollo de la misma".

Por las anteriores consideraciones, la Curadora Urbana Nº 2 de Tunja;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concecer Licencia de Construcción en a modalidad de Obra Nueva para el "Edificio de Posgnados UPTC"/para el predio identificado con Códigos Catastraises N" 01020142001000 y £0207899016009 y Natriculais immoliaras N" 070-45962 y 070-182494 de la Oficias de Registro de instrumentos Públicos, pradro ubicado en la Carrera 6 N".

Calle 28 Nº 12-84 C.C.C. Ploza Real Local 136 Email. Guraduria2tunia@yahoo.esTel. 7401709





ALL SLEEK BAZA TOBOS PLACES

Resolución Nº 0127 de fecha 26 de Febraro de 2016 Hoja Nº 12 Consinuación

COLOMBIA - UPTC con NIT 891900330-1 obrando como Representante Legal su Rector, el Doctor GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ dentificado con la cédula de ciudadanía Nº 6,770.318. Se aprueba la presente ilcemcia urbanísticapara un inmueble de cuatro pisos. Con drea de lote 7.552,58 M2 y área total construida 10,910,06 M2, conforme a los planos 38-19 y Cuile 38 N° 7-240Lya Uluisr es la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE

cuerto de basuras, sesonta y siete (67) perquesderos, zonas exterores, cuerto de máquinas, accesto peraturas, accesto peraturas, accesto peraturas, accesto peraturas, transis, labby, auditorio, baño, binária de befios para hombres y mujeres, dos. (2) dephaltos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) cuartos lógicos, ocho (6) aulas, sala de espera, baños para hombres y mujeres, secretaria de posgirado 1, secretaria de posgirado 2, senataria de posgirado 3, seis (6) puntos fijos se escaleras y dos presentados, distribuida esti: PRINER PISO con área de 3,207,65 M2 que consta de: ecceso vehicular, ponería con baño.

dos (2) ascansores, helf, circulaciones, vacios internos, vacio sobre el auditorio, batería de barlos para hombres y mujeres, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de aseo, dos (2) cuartos ógicos, quince (15) autas, sela de espera, baños para hombres y muores, secretaría de SEGUNDO PISO con área de 2,7(9,41 MZ que consta de: seis (6) puntos fijos de escalaras.

posgrado 1 secretaria de posgrado 2 y secretaria de posgrado 3. TERCER PISO con área de 2,455,47 M2 que consta der seta (6) puntos fice de escaleras, dos (2) ascensores, hal, orculaciones, vacios infernos, insizanine sudibrio, bateria de tisifos para decingve (19) autas, para de espera, baños para hombres y mujeres, secretara de posgrado honitros y mujeres, dos (2) depósitos, dos (2) cuantos de aseo, dos (2) cuantos lógicos.

1, secretaria de posgrado 2 y secretaria de posgrado 3. CUARTO PISO con área de 2.527.53 M2 que consta de: Hall, circulaciones, vacios internos, batería de baños para hombres y mujenes, dos (2) depósitos, dos (2) cuartos de eseo, dos (2) quartos lógicos, veinitcinco (25) auías, sala de espera, secretaria con baño, sala de juntas cocinella y rectoría con baíto y terraza y área de cafeteria y baíto. La construcción debe ejecularse de acuerd a planos arquitectónicos y astructurales aprobados planos de Diseña de Red Contra Incendio aportados.

Descripción del proyecto

OBJETO	Licencia de Construcción en la modalidad de
	Obra Nueve para el proyecto "Edificio de
	Posgrados UPIC"
OSO	Institucional fit
AREA LOTE	38 M2
AREA TOTAL A CONSTRUIR	10.916,06 M2
INDICE DE OCUPACION	0.50
200	

Calle 20 Nº 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email, Cunduria Zunjagyanea es Fel. 7401709





本語文中 せんけいあいし 大田子の大田され かる

Hoja N° 13 Continuación - Resolución Nº 10127 de fecha 26 de Febrero de 2046

ARTÍCULO SEGUNDO: La Universidad y el Constructor Responsable deben der contrasidad a los paramentos establecidos en el Oficia sobra afectación vial Nº 1,14,3-3-6,5649 de fecha 29 de Ocubre de 2015 expedido por la Oficira Asesora de Planeación Municipal, planos aprobados y aistamentos requeridos por la Norma RETIE

Responsable deben permitr la revisión y venficación del Sistema Contra incendio por parte del órgano competente, en cumplimiento del Titulo J de la Norma Sismo Resistente NSR-10 y de la ARTICULO TERCERO: La Sociedad litular de la incencia urbanistica concedida y el Constructor Ley General de Bomberos ARTICULO CUARTO: La blužar de la ficencia urbanistica concedida deberà adeilantar, el tràmite necessaro para obtener la aprobación del Estudio de Trânsito (ET) de la Secretiaria de Tránsito Transporte de Turia para el micio de obra ARTICULO QUINTO: Todo predio que genera cuetra sé vecino debe trataria e intervennta Adecuadamente tanto lateralmente como en allara ARTÍCULO SEXTO: La Titular de la licencia que se concede mediante el presante Acts Administrativo deberê dar cumplimiento e las obligaciones que en ésa condición le establece el ent. 2.2.6,1.2.3.6 del Decreto 1077 de 2015 y que se transcriben en la Loencia de Construcción à expedir, en concordanca con el art. 22.6 1,115 faidem. — Rasponsabilidad del Intuar de Inipencia. Además deberá solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación en los fermitos determinades por el srt. 2.2.6 1.4.1 ibidem.

En caso de darse is eventualidad de cambio de Constructor Responsable, la truier de la licencia unbanistica concedida debera obstunicatio a la Curadora Urbana N°2 de Tunja, a las unbanistica concedida debera obstunicatio a la Curadora autoridades de control y vigilancia competentes y allagar la acreditación correspondiente ARTICULO SEPTIMO: La Universidad Pedagógica y Teonológica de Colombia, podrá imper obras una vez ejecutomado el prasente acto administrativo, cuando se culmine el proceso de notificación, se resueivan ha recursos de reposición y apelación si se presentaren y se expida la respective licencia de construcción. ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reprosición ante la Curadora Urbana Nº 2 y de apetación ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal o en su defecto ante la Akaldia Muncipal, los cuales deben interponerse por escrito en el acto de notificación personal, o dentro de los casz (10) días hábies siguientes a la Notificación (Art. 76 C.P.A. y C.A.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ARQ. CARMENZA TOBOS PALENCIA

Curacora Urbana Nº 2

Calle 29 N° 12-84 C.C.C. Plaza Real Local 156 Email. C*uraduriaZyunja@yahco.es*ToL 7401709

Tunja, 14 de febrero de 2018

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

DEPARTAMENTO DE COTRATACION

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

REF. Solicitud Especial

Cordial Saludo.

De forma atenta y para los fines legales pertinentes, me permito solicitar de forma respetuosa que en el pliego de invitación pública cuyo objeto sea CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL, lo anterior tiene por objeto establecer si el proponente cumple con los requisitos de orden legal determinados en el pliego de condiciones, con los cuales se busca establecer si el proponente (persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal y cada uno de sus integrantes) cuenta al momento de presentar la oferta con la aptitud para obligarse válidamente por sí mismo y adquirir derechos, de conformidad con el ordenamiento jurídico, bien sea en forma personal o a través de su representante legal o apoderado, para este efecto se verificarán los documentos de contenido jurídico de acuerdo con lo establecido en el respectivo pliego de condiciones, tales como:

TIPO CONDICIONES

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Jurídico

Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente o su representante Legal.

Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporai. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala en caso que aplíque, al igual que copia de la matrícula profesional de este último y el certificado de vigencia de la matrícula. Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no debe ser superior a (30) días hábiles contados desde la fecha de cierre de las propuestas y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. Ver Anexo1.

AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.

Jurídico

Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio

Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.

La persona natural extranjera sin domicílio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia.

Jurídico

Certificado de la Existencia y de Representación Legal Si se trata de **PERSONA JURÍDICA NACIONAL**, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cómara de Comercio, expedido dentro de los tres (3) meses anteriores al cierre del presente proceso.

Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)

Si se trata de **PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS**: Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

- Acreditar que su objeto sociai incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley vigente sobre la materia y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica.

Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T I C A M P U S

certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

Jurídico

Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones. Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente Invitación.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes.

Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente

Jurídico

El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente y de su Representante legal

- www.policia.gov.co
- www.contraloriagen.gov.co
- www.procuraduria.gov.co

No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.

No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.

Jurídico

Estar inscrito en el Registro Único Tributario Copia del Registro Único Tributario **RUT actualizado**, expedido por la DIAN

	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pllegos,
	Lo anterior, de contormidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto Regiamentario Nº 2788 de 2004 y Resolución 139 de 2012 de la DIAN
El proponente o su representante legal deben contar con documento de identificación válido.	Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.
Póliza de seriedad de la oferta	La Póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Enflidades Estafales, suscrifa y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:
	BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT, 89 1800330-1 AFIANZADO: El prepanente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (Es decir,) y hasfa la fecha señalada para la adjudicación (Términa máximo previsto para la adjudicación o sea el y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.
	Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por fatta de pago o revocación.
	NOTA. La no entrega de la garantia de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma
Carta de Manifestación de Interés	El proponente singular o plural deberá allegar el ANEXO 6 que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16:2 del Acuerdo 074 de 2010.
Documento de Conformación del	De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 5 de los presentes pliegos, además de:
Consorcio o Unión Temporal.	El documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, se debe:

a-Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD

b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.

Juridico

Jurídico

Jurídico

Jurídico

FUTURA.

c-Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.

e-Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y tres (3) años más.

f-En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos. En este caso, para efectos de la inscripción en el Registro Único Tributario deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2645 de 2011.
- El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

g - Suscribir por todos sus integrantes y el representante del mismo.

PROPONENTE PLURAL EN PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA (PSF): Cuando se presente propuesta a través de la figura de promesa de sociedad futura, mediante la cual las personas naturales o jurídicas, nacionales, se comprometen a constituir una sociedad mercantil, se requerirá:

 Las mismas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 119 del Código de Comercio en adelante "C.Co.", según el cual, aquella deberá constar por escrito, con las cláusulas que deban expresarse en el contrato, según lo previsto en el artículo 110 del C.Co., y con indicación de que en caso de resultar adjudicataria del presente proceso de selección, habrá de constituirse la sociedad prometida.

- Los promitentes responderán solidaria e ilimitadamente en los mismos términos que los consarcios.
- El objeto social de la sociedad será exclusivamente la ejecución del contrato objeto del presente proceso. Así mismo la constitución de la sociedad estará únicamente determinada por la adjudicación del contrato.
- Que la vigencia de la sociedad futura deberá cubit el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y tres (3) añas más.
- 5. Los integrantes de la promesa de sociedad futura, no podrán realizar ningún tipo de operación sobre su porcentaje de participación o sobre las términos de extensión de su participación en la misma, salvo expresa y previa autorización de la entidad.
- 6. Indicar la conformación de capital de la sociedad prometida, el cual deberá ser concordante con el porcentaje de participación del proponente plural.
- 7. Ningún integrante de la promesa de sociedad futura, podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni tormular propuesta independiente. En el caso de que el proceso sea por grupos, esta regla aplica para el grupo o grupos en que se participe.
- 8. Se deberá indicar el nombre de la promesa de sociedad futura, el cual no podrá ser modificado denfro del proceso. En el evento que resultare adjudicatario, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo.
- 9. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial del proceso. En el casa de que el proceso sea por grupos, alicha autorización debe cubrir el presupuesto del grupo o grupos en que se participe.
- Los integrantes de la promesa de sociedad futura deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso.

APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS:

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente tacultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del procesa, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representaria judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de



DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S

resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Jurídico Certificación de Evaluación Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por del Proveedor de la Uptc la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 7. Jurídico Compromiso Anticorrupción Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el Anexo 8 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Esta do colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. Jurídico RUP El proponente individual o plural (acreditación de cada uno de los miembros del consorcio o UT) deberá estar inscrito con el Código UNSPSC, a la fecha de cierre del presente proceso. Igualmente cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá cumplir este requisito. Este certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. Sera Válido el Registro Único de Proponentes ya Actualizado con los datos a Diciembre 31 de

Así mismo, es importante que dentro del documento del proyecto de pliego se incluya en el ítem 5.2.4. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE), lo siguiente:

31 de 2016,

2017, y en caso contrario a que no haya vencido el plazo de renovación o actualización respectivo, será válido el Registro único de Proponentes con la Información con Corte a Diciembre

Experiencia en el exterior	Requisitos de Certificación	la El proponente individual o plural acreditara su experiencia ejecutada en el con certificaciones de obras en el exterior, se
		deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los

presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Todo documento o certificación de carácter privado deberá estar debidamente acreditado mediante el proceso de Cadena de legalización del exterior hacia Colombia:

- a) Avalar el documento ante la Entidad extranjera para su certificación.
- b) Dirigir el documento al Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en el país de origen.
- c) Llevar los documentos al Consulado colombiano en el país de origen, para avalar la firma del funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces.
- d) Terminar la cadena de legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, para acreditar la firma del Cónsul colombiano.

Nota: Los documentos que se exoneran según la Ley 455 de 1998, son los documento públicos emitido por un país que hace parte de la "Convención de la Haya.

Atentamente,

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ Dirección Jurídica

Proyectó: Yudy Astrid Rojas mesa/Abogada Direccism Juntaiqu





Tunia, Catorce [14] de febrero de 2018

Doctor: ALFONSO LÓPEZ DIAZ Rectoria – ordenador del Gasto Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

> Referencia: Indicadores de Capacidad Financiera Invitación Pública Asunto "Contratar La Construcción Del Edificio De Posgrados De La Uptc Sede Central"

Cordial saludo:

En nuestra calidad de responsables del área Financiera dentro de los trámite de Invitación adeiantados por la Universidad, en virtud del Acuerdo 074 de 2010, Estatuto de Contratación de la Universidad, y Jefe del Departamento de Contratación de la Universidad, por medio de la presente manifiesto que allegamos los indicadores de capacidad financiera a incluir dentro del proceso de selección de <u>Invitación Pública</u> a tramitar, cuyo objeto demarca "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTO SEDE CENTRAL", por medio de la presente allego para su consideración, los indicadores de Capacidad Financiera a establecer dentro del futuro proceso de contratación, para lo cual es de manifestarle se ha hecho un estudio juicios, basados en documentos del sector, procesos de contratación de otras entidades Publica y de Educación superior, a más lo resultante del análisis de las observaciones que llegaron a lo largo de los procesos licitatorios tramitados con este mismo objeto.

Cabe resalta en primer lugar, que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo mismo estos deben ser adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato.

Es de señalar además, que la Universidad como entidad estatal es autónoma para establecer la forma como las Uniones Temporales, Consorcios y promesas de sociedad futura acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes respecto de su capacidad financiera, de conformidad con ello el esquema de habilitación de proponentes y cuando se trate de estructura plural, se sugiere continuar con la forma como se determinó en procesos anteriores que se haria, y con la suma de los componentes de los indicadores, es esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural. Así, la capacidad financiera del consorcio o unión temporal, será la arrojada por La Sumatoria De Los Puntajes asignados a los indicadores señalados, dichos indicadores se calcularan a su vez con base en la sumatoria de las cuentas debidamente registradas en los estados financieros, de cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal.

De conformidad con el estudio y consultas realizadas se obtuvo lo siguiente:



Into

Capacidad Financiera	Invitaciones Públicas 04-06/2017*	Cámara Colombia Infraestructura -	Universidad Nacional de	Universidad Industrial de	Gobernación de Bovacá ****	Fiscalia General de la Nacional *****	Observaciones	
		CCI**	Colombia -UNAL ***	Santander -UIS ****	•		Proceso de Inventa	Π
	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	M
Índice de Liquidez	Mayor a 1.5%	Mayor a 1.5%	Mayor a 1.0%	Mayor a 1.2%	Mayor a 1.8%	Mayor a 1.2%	gógica y olombia %E'.l e Joseph	(,
Indice Endeudamiento	Menor o igual a 70%	Menor o igual a 70%	Menor o igual a 70%	Menor o igual a 70%	Menor o igual a 80%	Menor o igual a 70%	N/A	
Capital de Trabajo	Mayor a 100% del P.O	N/A	Mayor a 30% del P.O	Mayor a 15% del P.O	Mayor a 10% del P.O	Mayor a 15% del P.O	N/A	
Patrimonio	Mayor a 150% del P.O	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	≶ Mayor a 80% del P.O ≶	

* Indicadores utilizados por la Universidad para para los procesos de Invitación Publica de Construcción del Edifico de Posgrados, referenciados como Invitación Pública 04 de 2017 e invitación Pública 06 de 2017. Pueden corroborarse con consulta en portal web de la Universidad. http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2017/inv_publicas/index.html

uptc

. е

d u

. C O

** Indicadores reportados por la Cámara Colombiana de Infraestructura para empresas constructoras, se consulta para indices de Liquidez y Endeudamiento. Se adjunta soporte de Consulta. *** Indicadores capacidad financiera de procesos Contractuales similares de la Universidad Nacional de Colombia, se consulta para indices de Liquidez, Endeudamiento y capital de trabajo. La Unal no solicita indicador de Patrimonio en sus contrataciones, pueden corroborarse con consulta: http://www.unal.edu.co/contratacion/2016/IP Obras PreliminaresyPilotaje Tumaco 11102016.html **** Indicadores capacidad financiera de procesos Contractuales similares de la Universidad Industrial de Santander, se consulta para indices de Liquidez, Endeudamiento y https://www.uis.edu.co/procesos_contratacion/contratacion/documentos/Convocatorias/Convocatorias2017/Convocatorias3/Definitivos/01%20%20Volumen%201_TRD capital de trabajo. La UIS no solicita indicador de Patrimonio en sus contrataciones, pueden corroborarse con consulta: %20CP%20003 2017 VER%202.pdf

***** Indicadores capacidad financiera de procesos Contractuales similares de la Gobernación de Boyacá, se consulta para índices de Liquidez, Endeudamiento y capital de trabajo. No solicita indicador de Patrimonio en sus contrataciones, pueden corroborarse con consulta: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-159770 ***** Indicadores capacidad financiera de procesos Contractuales similares de la Fiscalía General de la Nación, se consulta para índices de Liquidez, Endeudamiento y capital de trabajo. No solicita indicador de Patrimonio en sus contrataciones, pueden corroborarse con consulta: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-182500 ****** Es este aspecto fueron verificadas las observaciones allegadas al Pliego de Condiciones definitivo de la Invitación Pública 04 y 06 de 2017 tramitadas y se encontró que las empresas que observaron la capacidad financiera dentro del proceso, lo hicieron de manera reitera en cuanto a los Indicadores de Liquidez y patrimonió en los topes mencionados.





De conformidad con lo anteriormente manifestado, y teniendo de presente que los indicadores de capacidad financiera tienen por objeto establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, mostrando la aptitud del futuro contratista para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, ES CLARO QUE LOS QUE SE SUGIEREN PARA ESTABLECER POR LA UNIVERSIDAD SON ADECUADOS Y PROPORCIONALES A LA NATURALEZA Y AL VALOR DEL CONTRATO.

Capacidad Financiera	Invitación Pública Construcción Edificio de Posgrados 2018 - Sugeridos	
	Indicadores	
Índice de Liquidez	Mayor a 1.3%	
Índice Endeudamiento	Menor o igual a 70%	
Capital de Trabajo	Mayor a 50% del P.O.	
Patrimonio	Mayor a 70% del P.O.	

Por todo lo anterior, el numeral correspondiente a la Capacidad Financiera dentro del Proyecto de Pliego de Condiciones quedará de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE)

Con base en la información contable que se encuentra en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, se evaluarán los siguientes Indicadores Financieros:

a) <u>Indice de Liquidez</u> Indice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.3	No admisible	
MAYOR	1.3	Admisible	

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El Índice de liquidez deberá ser mayor 1.3

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

El Índice de liquidez será la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor al 1.3.

LIQUIDEZ= \(\sum_Activo Corriente \)
\(\sum_{Pasivo Corriente} \)

b) <u>Índice de Endeudamiento</u> Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos*100

MAYOR DE	70%	No admisible	
MENOR O IGUAL	70%	Admisible	

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

Endeudamiento Total = <u>∑Pasivo total</u> X 100 ∑Activo Total

El endeudamiento será la sumatoria del pasivo total de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser menor o igual ≤ al 70%

c) Capital de trabajo.

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

<u>PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:</u> El capital de trabajo presentado debe ser mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El capital de trabajo será el resultado de la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de ellos y este deberá ser mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

d) <u>Patrimonio</u>

El indice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total

MENOR O IGUAL A	70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

<u>PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:</u> El patrimonio presentado debe ser mayor al 70% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El patrimonio presentado será el resultado de la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo total de cada uno de elios y este deberá ser mayor al 70% del valor del presupuesto oficial.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

De esta manera consideramos quedan estructurados los indicadores financieros del proceso de contratación, ratificando, y aludiendo a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ya que la entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que su valor es mayor, la entidad estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, la entidad debe fijar un mínimo. Así las cosas y previo el estudio realizado, la capacidad financiera aquí sugerida se considera <u>adecuada y proporcional</u> a la naturaleza, al valor del contrato, el plazo y la forma de pago, con lo cual se garantiza la pluralidad de oferentes y presentación de ofertas.

Sin otro particular, me suscribo siempre atento a sus comunicaciones.

Cordialmente

JESUS ARTEL CIFUENTES MOGOLLON Jefe Departamento de Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

M Nachbert (1781) block: X V () Britanisks Nicorality (X V in Riego Conditional Inv X V (B Volument Lotation 0): X C : 6 Es seguio : https://www.sedu.cojproceses_consecutación comissación/documento/Sunsciatorias Convincionation/Promissación/Promissac

Videniya Marjitickin 923 de 2007

- Mornals No. 1 - Ligaries

Deberá ser mayor o Iguel a uno purso veinte (1,20)

ALC (Y)

La Liquidez de Consorcios. Uniones Temporales o cualquior sora modalibat de presentación conjunta de prepuestra se calculará cost lesse en la suma de la panderación del indicados que comena cada integrante, de acuserdo con el portecuja de participación en la presente Consocatoria Pública sal:

$$Liquides = \frac{AC_{loc1} \circ PP_{loc1} + AC_{loc2} \circ PP_{loc2} + \cdots AC_{loc2} \circ PP_{loc1}}{PC_{loc1} \circ PP_{loc1} + PC_{loc2} \circ PP_{loc2} + \cdots PC_{locn} \circ PP_{loc8}} \geq 1,20$$

Donder,

AC = PC = PP = Int 4 n = 1

Activo Corritenta Pasivo Corriente Portuntale de participación junggrante Número total de integrantes del proponente plumis.

Para electors de la evaluación, el valor de la liquidate será aproximado por esceso o por defectos a la censésima de la unidad sea liguid o septerior e cisco se aproximará por exceso al número entero algulerze de la concisiona y cuando la módima de la unidad sea biserior a cinco se aproximará por defecto al número evegeno de la censesima excepto dalardo la fracciona en memor que uno. de sal caso se comará liguid a cone (i) la practisma.

· Póczask No. 2 - Nivel de Endeudemiento

Debará ser monor o ligual a caro punto tetenta (0.76)

El Nivel de Endoudenieros de Consorcias, Uniones Temporales e cualquier para modelidad de prepartación conjunta de propuestas se talcularis con trase en la suma de la ponderación del indicadar que osteria talcul seogranas, de acuerdo con al procentaje de participación en la presente Convocación Pública, aci

$$\frac{PF_{int,2} * PF_{int,2} * PF_{int,2} * PF_{int,2} * PF_{int,2} * PF_{int,2} * PF_{int,n} * PF_{int,n}}{AT_{int,1} * PF_{int,2} * PF_{int,n} * PF_{int,n}} \leq 0.70$$

🔻 01 Volumen I_TR...pdf 🔥



164 Rechardon (136) - Brances: M. (3) Universidad Nacional St. M. Pilego Confederation (17) X (5) Volumen I technicia (17) X

C 6 6 seguro https://www.us.edu.co.procests_coetratacion/sonversorpn/documents/Com.orationas/Convocationas/2017/Commorationas/Siteficity.os/04/8/2012/9/co.meon/



Caso se constrá ignal a caro (0) la constitúria. Pérrode No. 4 - Capital de trabato

Deberá ser mayor o Igual al quánce por ciento (15%) del presupuesta sérial de la presente Convectionia Pública.

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Partro Carriente ≥ 15,00% PO

Dónde: PO su Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria Pública.

Universidad UIS

🗸 🔘 www.dnalledu.co/contratscron/2016/P/ Chras Prehmmares-Photage Tumaco_11120216/Pilego Conditiones Invibibilità Obras Prehmmares-Photage Tumaco_11120216 por

VΑ	UAR				- 1	PÜR	ИŲ	LA		: 75	Γ			CI	UMP	4LE		
kriđ	láz		AC	lho.		iente Cox) Pa	alve			í.	layor	rolg	jual'	6 1	
dan	niento	, .		Tets		etvo Activ			Tota	ď	1		Me	nor o	o igus	al al	1705	*
rtu **	ra de		LPt	da		inte			asio	də			. 1,	tayor	re ig	gual	a 1	
tubi	a jo			Act		Con			ssivti		d	uwi e ka	o s diap	onio Den	icrai Mide	1 301 Id pe	% 66 1850	el val pues
un rupo	s se co Conse nontes s miento	ceda de l	e U	nion dica	Ter sdere	mpoi	ral, ndic	debe o de	· acre	edita	. 60	cap	всы	1261 f	finan	icia:	78 BU	uman
	OF R			•				ω.				(C	נגט	PŁE	-RE	ech	+AZ¢	O)
SW	ide a de Pie adspo	go d	e Ço	ndic	done	15. Y	вď	cion.	umer	र्गच, ह	e v	dific	зrá	QU	ei va	alor	de la	a ofe
D R	RESTIDL	JALI	DE C	ON	TRA	TAC	300	4					-	CUR	#PLE	또 - F	REC	HAZ
, şin	apacidi r que s roceso	us d	trea i	- CERT	pron	rdeor	pa s cc	auptang Les d'in	mplii tuste	opo s afe	rtun -cda	y (hei	dme	inte c ad de	con e res	el ob spon	bjeto Ider o
(20)	erá ac ocaso yontes	de l	nvite	dón	Pul	blica	٤Ė	n Cas	to de	al c	BUI	eric clos	ra y:	la C Union	Capa nes	acida Terr	ad R	Reald redea,
deb tos:	eráac ;	redita	ar sta	Ca	pack	dad	Re	aldus	de	Cord	rata	nòis	COI	ıƙaı	press	袖作权	sción	n de
das	ntratos , la cua Arabos	al de	be Ir	idu	rel	VAIO	×у	plazı	de:	810.	COF	trafi	35,	Inclu	yend	da c	dažes ;ontr	sy s

Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/contratacion/2016/IP Obras PreliminaresyPilotaje Tumaco 11102016.html



NUMERO DE PROCESO FGN-LP-001-2017 NC

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
indice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
Indice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1.5

Se considera que el oferente cumpie con la capacidad fichanciera solicitada por la Fiscalia General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establacidos.

NOTA: En caso de presentar oferta en unión temporal, los anteriores fadices se calcularán suntando los indicadores financieros de sus integrantes, ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

En el caso de los consorcios, la ponderación se hará en forma proporcional al número de sus integrantes.

D. Capacidad Organizacional

La capacidad que tiene una empresa para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de medicionas que involucra el arargen de garrancia, la eficiencia en el manejo de sus activos y el riesgo de su operación.

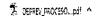
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO indica que lan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto muestra qué lan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias.

La Fiscalía General de la Nación considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio, por lo tanto determinó que la rentabilidad del patrimonio debe ser mayor o igual a 0.

сарасказ 🗐

2 POC_PROCESO_17...pdf ^









Mostrar toda - X











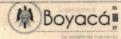
capacidad financiera



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

*U MR *C * N * P MR Da Ge Da *C * N * P * X * N MO DO GA * D L m h & L 10 D X DO

© | 10 file:///C:/Users/CARLOS%20FELIPE/Downloads/PCD_PROCESO_16-1-159770_215000001_20600288.pdf



El proponente deberá adjuntar Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores

CERTIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS

Con el fín de garantizar la solvencia económica y patrimonial del participante se efectuará la verificación de los índices financieros con base en la información contenida en La Cámara de Comercio (R.U.P): en observancia a la Ley 1150 de 2007, la verificación se tamará de la información suministrada a la Cámara de Comercio y relacionada en el RUP en lo relacionada con índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y otros.

Los proponentes deberán aportar el certificado de Registro Único de proponentes vigente. Si este certificado contiene los indicadores de capacidad financiera solicitados en el presente numeral para verificar la capacidad financiera con corte 31 de Diciembre de 2015, y esta información en firme, bastará con su presentación.

La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (Pasa o No Pasa), es decir, para el proceso de selección de los proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de las siguientes indices financieros:

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO						
Índice de Liquidez.	Mayor o igual a	1.8					
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a	80%					
Capital de Trabajo	Mayor o igual a	1,0 veces el P. O.					
Patrimonio	Mayor o igual al	0.5 veces el P. O.					
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a	6					

En caso de consorcios, uniones temporales el cálculo de los indicadores de capacidad financiera (liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses) será la sumatoria del indicar ponderada por el % de participación de cada integrante de la estructura plural.

CUANTIAS_2017.xls

DA_PROCESO_17-...pdf ^

DA PROCESO_17...pdf ^ DA_PROCESO_17....pdf ^

CONTRATOS-2016-...xls ^

Mostrar todo







INFORMACIÓN DEL AÑO 2016 DE 1825 EMPRESAS CONSTRUCTORAS HERRAMIENTA PARA MODELAR INDÍCADORES FINANCIEROS

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

VALOR A MODELAR

INDICADOR Y ABREBIATURA

INDICADORES FINANCIEROS A MODELAR

Esta herramienta tierie como fuente la Información financiera reportada a SUPERSOCIEDADES del año 2016 (balance general, estado de resultados y flujo efectivo), de 2041 empresas constructoras.

EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES

NÚMERO EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES

TOTAL DE EMPRESAS DENTRO DE LA MUESTRA

100%

33%

104

319

m

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR TIPO DE EMPRESA TIPO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVOS MICROEMPRESA PEQUEÑA **AEDIANA** ...63,4% * 75,0% 3.6 £ Ã Ç ш ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD DEL ACTIVO RAZÓN DE COBERTURA DE INDICE DE LIQUIDEZ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO INTERESES

reduciva	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
-	in de la constant		<u>. </u>
	RESULTADO DE LA EVALUACION <u>EN CONILINTO</u> DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS	EMPRESAS QUE CUMPLENTODOS 105 514	MARRESAS QUE NO CUMPLEM <u>TODOS</u> LOS 13.11 (13.7)
		23/20/1	

22%

33

430

29%

312

1073

^{*} Indicadores financieros y de capacidad organizacional solicitados por el INVÍAS para tos procesos de su programa Visa para la Equidad, Jos cuales tenían como presupuesto oficial entre \$8,850 y 8631.800 miliones de pesos, para la construcción, rehabilhación, gostión social, precial presupuesto oficial de cada proyecto (CT ≥ 40% PC), y PATIENMONIO 2. 50% PC).

^{**} Indicadores financieros y du capacidad organizacional solicibados por la Secretacia de Infraestructura Fisica de Antioquía para los processos de su programa de mantenimiento, rehabilmación y mejoramiento de vias en las subregionas de Antioquía, los cuahes tenáas como presupuesto oficial más de \$3.000 millones de pasce. Nota: no se modela el requisito de Capital de Trabajo, el cual está en función del presupuesto oficial más de \$3.000 millones de pasce. Nota: no se modela el requisito de Capital de Trabajo, el cual está en función del presupuesto oficial y el anticipo de cada proyecto (GT ≥ 4.0% (PO - A)).





Tunja 14 de Febrero de 2018.

Doctora

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Vicerectora Administrativa y Financiera

Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

Referencia: Aplicabilidad de la Ley 1882 de 2018 para el Proceso de Licitación para la Construcción del Edificio de Posgrados Tunja.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en atención a las competencias de la Dirección de Control Interno a mi cargo, establecidas por la Ley 87 de 1993 y las demás normas que la modifican y adicionan, conforme a la solicitud por usted efectuada, me permito informar de la verificación efectuada respecto de la aplicabilidad de la Ley 1882 de 2018 en el proceso contractual de Licitación que tiene por objeto la Construcción del Edifico de Posgrados de Tunja, para lo cual me permito hacer las siguientes manifestaciones:

- 1. La ley 1882 del 15 de enero de 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones; modifican preceptos de la Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de la Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y por ésta vía de la Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, entre otras.
- 2. Lo primero es manifestar que ni la Ley 1150 de 2007 ni la Ley 1474 de 2011 han modificado el principio de Autonomía Universitaria, han establecido principios para la contratación de los entes universitarios autónomos, en referencia a los aplicables a función pública por la Constitución Nacional y para la ejecución de los contratos interadministrativos. Lo anterior, porque en primera instancia dichas disposiciones son aplicables en materia contractual a los sujetos del Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993 y en segunda instancia porque los artículos 57 y 93 de la Ley 30 de 1993 sobre la aplicación del derecho privado a la contratación de los entes universitarios del Estado, están vigentes.



- 3. Así mismo se debe tener en cuenta que el examen de las disposiciones de la Ley 1882 de 2018, se efectúa solo respeto de las que tiene alguna relación con el proceso contractual de la referencia, por tanto a las demás no se hace alusión, como también se establece que hay disposiciones de dicha Ley que podrían ser vinculantes para la Universidad, pero no para el caso en examen, bajo el principio de autonomía y en atención al régimen privado establecido por el Acuerdo No. 074 de 2010 mediante el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la UPTC, que es la precepto normativo marco, que rige el proceso de contratación cuyo objeto es la Construcción del Edificio de posgrados en comento.
- 4. De lo antes expuesto resulta que el Régimen de Contratación establecido para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en virtud de la Autonomía Universitaria de conformidad con lo señalado por la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1230 de 1992, se tiene que es un régimen especial, el cual se encuentra enmarcado en los principios tanto constitucionales como legales que rigen la contratación estatal, entre los cuales tenemos la igualdad y la transparencia y por tanto, ha tenido disposiciones que convergen con la norma analizada, pero con el fin de garantizar principios de Función Pública Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Imparcialidad y Publicidad, así como Transparencia, Objetividad. Para tal fin acorde con lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1882, sin que con ello se decline la prevalencia del Estatuto Contractual Autónomo de la institución, se ha establecido en el proyecto de pliego para el proceso licitatorio para la construcción del edifico de posgrados de Tunja, la presentación de la propuesta en dos sobres independientes, el segundo de los cuales solo contiene la propuesta económica y los elementos que dan puntuación, a fin de garantizar el examen de documentos habilitantes de manera independiente y garantizando la integridad de la de la información que no puede ser subsanada y que da puntaje y hace decisiva la evaluación.
- 5. En el Proyecto de Pliego se ha establecido un término para comunicar la evaluación del sobre uno, cuyos documentos pueden ser subsanados, para garantizar la libre y múltiple concurrencia y se ha otorgado un término para pronunciarse y controvertirlo por parte de los proponentes, garantizando el Debido Proceso y el Derecho de Defensa, acorde con el artículo 4 parágrafo 1 de la Ley 1882 de 2018, al no rechazar propuestas por documentos que no hacen parte del proceso de comparación de las propuestas.
- 6. Así mismo se ha establecido en el proyecto de pliego, tener en cuenta conforme a unas condiciones de garantía, veracidad y calidad de la información, la experiencia en la ejecución de contratos con particulares, conforme al artículo 4 parágrafo 4 de la Ley 1882 de 2018.





para sub sub





7. Respecto a tener en cuenta documentos tipo para los pliegos de condiciones, esta se establece es una obligación para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dentro las cuales no se encuentra inmersa la Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia, esto sumado al hecho que a pesar de la expedición de la norma, a la fecha no se ha verificación el establecimiento de dichos documentos por parte del Gobierno Nacional.



De esta forma es atendido su requerimiento, por la Dirección de Control Interno, quedando atenta a cualquier otra inquietud.

Atentamente

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ

Directora Control Interno

Bestion 10:0000



Avenida Central del Norte PBX 7405626 Tunja

